

Catálogo de Proyectos Tipo de Implantación

PROGRAMA PYME SOSTENIBLE



Contenido

| | |
|--|----|
| 1. Proyectos de implantación | 3 |
| 1.1. Eficiencia Energética..... | 3 |
| 1.1.1. Monitorización de eficiencia energética..... | 3 |
| 1.1.2. Incremento de la sostenibilidad ambiental de procesos industriales..... | 6 |
| 1.1.3. Consultoría para la optimización de la producción en base a la minimización del impacto ambiental | 9 |
| 1.1.4. Estudio para la instalación de fuentes de energías renovables y más eficientes..... | 13 |
| 1.2. Economía Circular..... | 17 |
| 1.2.1. Implantación de sistemas de reconocimiento de la sostenibilidad del producto/servicio | 17 |
| 1.2.2. Recogida selectiva de residuos..... | 20 |
| 1.2.3. Ecodiseño: Diseño de productos y/o servicios sostenibles | 24 |
| 1.2.4. Análisis del ciclo de vida de los productos (ACV)..... | 28 |
| 1.2.5. Cálculo de la Huella Hídrica..... | 32 |
| 1.2.6. Consultoría para el desarrollo de un nuevo modelo de negocio circular | 36 |
| 1.3. Desarrollo sostenible..... | 40 |
| 1.3.1. Definición e implantación de Planes de Movilidad Sostenible | 40 |
| 1.3.2. Plan de responsabilidad social empresarial | 43 |
| 1.3.3. Registro de Huella de Carbono | 45 |
| 1.4. Certificaciones | 50 |
| 1.4.1. Obtención Certificación ISO 50001 Gestión de la eficiencia energética..... | 50 |
| 1.4.2. Obtención Certificación ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental..... | 53 |
| 1.4.3. Obtención Certificación ISO 14006 Gestión del ecodiseño..... | 57 |
| 1.4.4. Obtención Certificación ISO 14046 Huella hídrica..... | 60 |
| 1.4.5. Obtención Certificación ISO 14064 Huella de carbono de organizaciones..... | 63 |

1. Proyectos de implantación

1.1. Eficiencia Energética

1.1.1. Monitorización de eficiencia energética en instalaciones

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | Monitorización de eficiencia energética en instalaciones |
| Sector | Industrial |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | El proyecto de Monitorización de Eficiencia Energética en Instalaciones busca optimizar el consumo de energía mediante la implementación de sistemas de monitoreo que permitan identificar y corregir ineficiencias. El objetivo es reducir costos operativos y minimizar el impacto ambiental al mejorar la gestión de recursos energéticos. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto de implantación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación inicial: Se realiza un análisis detallado de las instalaciones para identificar puntos de consumo y posibles áreas de mejora en eficiencia energética.• Selección de tecnologías: Se eligen los sistemas de monitoreo más adecuados según las necesidades específicas de cada instalación, considerando factores como el tipo de energía utilizada y la infraestructura existente.• Implementación de dispositivos de medición: Se instalan sensores y dispositivos de monitoreo en puntos estratégicos de la instalación para recopilar datos sobre el consumo de energía en tiempo real.• Configuración del sistema de monitoreo: Se ajustan los parámetros del sistema de monitoreo para garantizar la precisión y fiabilidad de los datos recopilados, así como para establecer alarmas en caso de anomalías.• Análisis de datos y generación de informes: Se procesan los datos obtenidos para identificar patrones de consumo, áreas de ineficiencia y oportunidades de mejora. Se generan informes periódicos para informar sobre el rendimiento energético y las acciones correctivas necesarias.• Implementación de medidas de eficiencia energética: Se realizan mejoras en la infraestructura y en los procesos operativos según las recomendaciones obtenidas del análisis de datos, con el objetivo de reducir el consumo de energía y optimizar su uso.• Seguimiento y mantenimiento: Se establece un plan de seguimiento continuo para asegurar que las medidas implementadas mantengan su eficacia a lo largo del tiempo, realizando ajustes y mejoras según sea necesario. |

| | |
|---|---|
| <p>Destinatarios</p> | <p>Este tipo de proyecto para la mejora de la eficiencia energética está orientado a cualquier empresa industrial que dispongan de procesos productivos con una alta demanda de energía y tengan el objetivo de reducir y hacer más eficientes y sostenibles los consumos energéticos de su actividad.</p> <p><i>Este proyecto está orientado, a priori, a empresas del sector industrial. No obstante, podría ser susceptible de ser elegible para empresas con actividad en otro tipo de sectores siempre y cuando cuente con autorización previa de la Unidad de Gestión del Programa de Cámara de España.</i></p> |
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de costos operativos • Mejora de la competitividad • Cumplimiento de regulaciones y normativas ambientales, lo que contribuirá a evitar posibles multas y a mejorar su reputación empresarial. • Responsabilidad social corporativa: Mejora de la imagen de la empresa y fortalecimiento de su compromiso con la responsabilidad social corporativa. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo en tiempo real: Capacidad para supervisar el consumo de energía de la instalación en tiempo real a través de un panel de control intuitivo y accesible desde cualquier dispositivo. • Alertas de consumo anormal: Sistema de alertas automáticas que notifiquen a los responsables de la empresa sobre posibles anomalías en el consumo de energía, permitiendo una acción inmediata. • Análisis de tendencias: Funcionalidad para analizar y visualizar patrones de consumo a lo largo del tiempo, facilitando la identificación de oportunidades de mejora y la toma de decisiones informadas. • Informes personalizados: Generación de informes periódicos que resuman el rendimiento energético de la empresa, incluyendo métricas clave y recomendaciones para optimizar el uso de la energía. • Integración con sistemas existentes: Capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión empresarial (como el sistema de gestión de edificios o el sistema de gestión de la producción) para una supervisión y control más completos. • Acceso remoto seguro: Posibilidad de acceder al sistema de monitorización de forma segura desde ubicaciones remotas, garantizando la continuidad operativa y la toma de decisiones ágiles. • Establecimiento de metas de eficiencia: Funcionalidad para establecer objetivos de ahorro energético y realizar un seguimiento del progreso hacia su consecución, fomentando una cultura de eficiencia dentro de la empresa. • Soporte técnico y mantenimiento: Disponibilidad de servicios de soporte técnico y mantenimiento para asegurar el correcto funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo y proporcionar asistencia en caso de incidencias. |
| <p>Factores clave que determinan la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la alta dirección • Involucración del personal de la empresa |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y planificación adecuadas de las necesidades y capacidades de la empresa. • Selección de tecnología adecuada de monitorización y gestión energética más adecuadas para las necesidades específicas de la empresa, considerando factores como el tamaño de la instalación, el tipo de energía utilizada y el presupuesto disponible. • Seguimiento y mejora continua: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para garantizar resultados sostenibles a largo plazo. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto. Se considerará subvencionable los servicios de empresas consultoras especializadas en Monitorización de Eficiencia Energética. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado. Se considerará subvencionable equipamiento tales como: contadores de energía, sensores de temperatura y humedad, medidores inteligentes de energía. • Gastos de desarrollo y/o implantación de soluciones software: adquisición de licencias, alta y cuotas de servicio de soluciones SaaS (máximo 12 meses), parametrización y carga inicial de datos y soporte. Se considerará subvencionables soluciones de Software SaaS para la monitorización de la eficiencia energética, donde se muestran los datos recogidos en los medidores. • Servicios de instalación y puesta en marcha del equipamiento necesario para la implantación de la solución recogida en el Proyecto. Se considerará subvencionable los servicios de parametrización, configuración o programación del equipamiento y software objeto del proyecto. • Otros gastos definidos en el proyecto que estén estrechamente ligados con su desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación en el uso del equipamiento o software del proyecto. ○ Soporte técnico necesario durante la implantación del proyecto. |
| <p>Observaciones</p> | <p>Legislación y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directiva de Eficiencia Energética (2012/27/UE): Esta directiva establece objetivos de mejora de la eficiencia energética en la Unión Europea y requiere que los estados miembros tomen medidas para fomentar el ahorro y la eficiencia energética, lo que puede incluir la implementación de sistemas de monitorización y gestión energética. • Certificación energética de edificios: La certificación energética es obligatoria para ciertos edificios y se rige por el Real Decreto 235/2013, que |

| | |
|---------------------------|--|
| | <p>transpone la Directiva 2010/31/UE. Este certificado evalúa la eficiencia energética de un edificio y puede requerir medidas de mejora para cumplir con ciertos estándares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Gestión Energética (PGE): Según el Real Decreto 56/2016, ciertas empresas están obligadas a elaborar e implementar un Plan de Gestión Energética, que incluye medidas para mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo. |
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado.. No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría: En caso de que el proyecto contemple servicios de consultoría y asistencia técnica, copia del informe elaborado por la empresa consultora. • Registro fotográfico o capturas de pantallas: Evidencias gráficas que muestren claramente la instalación de los dispositivos de monitorización en las instalaciones de la PYME, proporcionando evidencia visual de la implementación del proyecto. • Informe técnico de instalación: En caso de instalación de equipos, informe técnico detallado que describa los equipos instalados, su ubicación en las instalaciones y los procedimientos llevados a cabo durante la instalación. • Registro de datos de consumo energético: Se podrá solicitar acceso a los registros de datos de consumo energético obtenidos a través del sistema de monitorización, para verificar que se están recopilando y analizando los datos de manera adecuada. |

1.1.2. Incremento de la sostenibilidad ambiental de procesos industriales

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Incremento de la sostenibilidad ambiental de procesos industriales</i> |
| Sector | <i>Industrial</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | Actuaciones de implantación de mejoras en los procesos operativos y productivos industriales que permitan incrementar significativamente su sostenibilidad ambiental. |
| Descripción técnica | <p>El proyecto incluye el proceso de consultoría para el análisis de los siguientes sistemas y equipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de iluminación sostenible. 2. Equipos de producción energética y/o climatización sostenible. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 3. Tecnologías de abastecimiento energético. 4. Sistemas de aislamiento térmico. 5. Sistemas de ahorro de agua. 6. Sistemas para la reducción de la contaminación. 7. Sistemas de aislamiento acústico. 8. Sistemas de monitorización de consumos energéticos de los equipos productivos. 9. Implantación de mejoras en los sistemas y procesos operativos y productivos anteriormente mencionados, que permitan incrementar su sostenibilidad ambiental. 10. La implantación de otro tipo de estudios que permitan mejorar la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos/operativos podría considerarse igualmente elegible si cuenta con la autorización expresa de la Cámara de Comercio. |
| <p>Destinatarios</p> | <p>Este tipo de proyecto para el incremento de la sostenibilidad ambiental de procesos operativos y/o productivos está orientado a cualquier empresa industrial que tenga el objetivo de reducir el impacto ambiental de su actividad.</p> |
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de costos operativos a través de la optimización de recursos y la disminución de los costos asociados con el consumo de energía, agua y materias primas. • Cumplimiento normativo de las regulaciones y normativas ambientales vigentes, evitando posibles multas y sanciones. • Mejora de la imagen corporativa y de la reputación de la marca, fortaleciendo las relaciones con clientes, proveedores y otras partes interesadas, y atrayendo a consumidores conscientes del medio ambiente. • Acceso a nuevos mercados y oportunidades de negocio: La adopción de prácticas sostenibles puede abrir puertas a nuevos mercados y clientes que valoran la responsabilidad ambiental. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de impacto ambiental: Evaluación inicial de los procesos industriales para identificar áreas de mejora en sostenibilidad. • Gestión de residuos: Implementación de sistemas para la clasificación, reducción, reutilización y reciclaje de residuos generados en la producción. • Eficiencia energética: Monitoreo y control del consumo de energía, así como la adopción de medidas para reducir el uso de energía y optimizar su eficiencia. • Gestión del agua: Implementación de medidas para reducir el consumo de agua, reutilizar agua residual y minimizar la contaminación del agua. • Optimización de procesos: Mejora continua de los procesos productivos para maximizar la eficiencia y minimizar el desperdicio de recursos. • Capacitación del personal: Capacitación del personal en prácticas sostenibles y |

| | |
|--|---|
| | <p>concientización sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y reporte: Establecimiento de sistemas de seguimiento para evaluar el progreso en la implementación de prácticas sostenibles y generar informes sobre el desempeño ambiental. • Cumplimiento normativo: Aseguramiento de que la empresa cumpla con las regulaciones y normativas ambientales aplicables a sus procesos industriales. |
| <p>Factores clave de éxito en la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la dirección • Involucramiento del personal de la empresa. • Evaluación inicial y establecimiento de objetivos para establecer objetivos claros y alcanzables en términos de sostenibilidad ambiental. • Capacitación y sensibilización: Proporcionar capacitación y programas de sensibilización sobre prácticas sostenibles a todos los niveles de la organización para garantizar la comprensión y el compromiso con los objetivos del proyecto. • Monitoreo y mejora continua: Implementar sistemas de monitoreo para evaluar el desempeño ambiental y realizar ajustes y mejoras continuas en base a los resultados obtenidos. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. Se considerará subvencionable los servicios de empresas consultoras especializadas en sostenibilidad ambiental. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado. Se considerará subvencionable el equipamiento, sistema o tecnología detallado en la “Descripción Técnica” de este proyecto. • Gastos de desarrollo y/o implantación de soluciones software: adquisición de licencias, alta y cuotas de servicio de soluciones SaaS (máximo 12 meses), parametrización y carga inicial de datos y soporte. Se considerará subvencionable el software necesario para el funcionamiento de los sistemas o equipamiento objeto del proyecto. Ejemplo: Software de gestión ambiental, de energía, de recursos hídricos y/o software de monitorización de energía o consumo de agua. • Servicios de instalación y puesta en marcha del equipamiento necesario para la implantación de la solución recogida en el Proyecto. Se considerará subvencionable los servicios de configuración, programación del equipamiento y/o software del proyecto. • Otros gastos definidos en el proyecto que estén estrechamente ligados con su desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación en el uso del equipamiento o software del proyecto. ○ Soporte técnico necesario durante la implantación del proyecto. |

| | |
|----------------------------------|---|
| <p>Observaciones</p> | <p>Legislación y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa ambiental general: Las empresas están sujetas a una serie de leyes y regulaciones ambientales que abordan aspectos como la gestión de residuos, la contaminación del aire y del agua, y la protección de la biodiversidad. • Normativa sobre energía y eficiencia energética: Las empresas pueden estar sujetas a normativas específicas relacionadas con el uso eficiente de la energía y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como el Real Decreto 56/2016 sobre auditorías energéticas y gestión de la energía. • Legislación sobre residuos: La gestión adecuada de residuos es un aspecto importante de las prácticas medioambientales empresariales, y las empresas deben cumplir con la normativa sobre clasificación, transporte, tratamiento y eliminación de residuos. |
| <p>Incompatibilidades</p> | <p>N/A</p> |
| <p>Evidencias</p> | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría: En caso de que el proyecto contemple servicios de consultoría y asistencia técnica, copia del informe elaborado por la empresa consultora. • Fotos, capturas de pantalla o videos: Evidencias visuales que muestren claramente la instalación de los equipos o la implementación de las medidas de sostenibilidad en las instalaciones de la PYME. • Informes de instalación: Informes de instalación detallados elaborados por el proveedor que describan las acciones realizadas, los equipos instalados y cualquier otra actividad llevada a cabo como parte del proyecto, así como su impacto en la sostenibilidad de la empresa. • Certificados de cumplimiento normativo: Se podrán requerir certificados o documentación que demuestren el cumplimiento de normativas ambientales y cualquier otra regulación aplicable al proyecto. |

1.1.3. Consultoría para la optimización de la producción en base a la minimización del impacto ambiental

| | |
|--|---|
| <p>Denominación del Proyecto tipo</p> | <p><i>Consultoría para la optimización de la producción en base a la minimización del impacto ambiental</i></p> |
| <p>Sector</p> | <p><i>Industrial</i></p> |
| <p>Nivel de Madurez</p> | <p>N/A</p> |

| | |
|---------------------------------------|--|
| <p>Descripción</p> | <p>Actuaciones dirigidas al estudio y análisis detallado de los procesos operativos y productivos de la organización, incluyendo propuestas de mejora (incluidas las medioambientales).</p> |
| <p>Descripción técnica</p> | <p>Este proyecto de implantación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Se realiza un análisis detallado de los procesos productivos actuales para identificar áreas de mejora en términos de impacto ambiental y eficiencia. • Identificación de oportunidades: Se identifican oportunidades específicas para reducir el consumo de recursos naturales, minimizar la generación de residuos y disminuir las emisiones contaminantes. • Diseño de soluciones: Se desarrollan soluciones técnicas adaptadas a las necesidades de la empresa, como la implementación de tecnologías más limpias, la optimización de procesos y la introducción de prácticas de reciclaje. • Implementación de medidas: Se lleva a cabo la instalación de las soluciones diseñadas, asegurando su correcto funcionamiento y su integración con los procesos productivos existentes. • Capacitación del personal: Se proporciona capacitación adecuada al personal para familiarizarlos con las nuevas tecnologías y prácticas, promoviendo su participación activa en la mejora continua del impacto ambiental. • Monitoreo y seguimiento: Se establecen sistemas de monitoreo para evaluar el desempeño ambiental de los procesos productivos, permitiendo detectar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas. <p>La realización de otro tipo de estudios de organización de la producción por parte de terceros podría considerarse elegible si cuenta con la autorización expresa de la Cámara de Comercio.</p> |
| <p>Destinatarios</p> | <p>PYME que opere en sectores industriales o de manufactura, con procesos productivos que generen impacto ambiental significativo. Esta empresa debería estar abierta a la innovación y la mejora continua, con recursos disponibles para invertir en tecnologías y prácticas más limpias.</p> <p><i>Este proyecto está orientado, a priori, a empresas del sector industrial y/o de manufactura. No obstante, podría ser susceptible de ser elegible para empresas con actividad en otro tipo de sectores siempre y cuando cuente con autorización previa de la Unidad de Gestión del Programa de Cámara de España.</i></p> |
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la imagen corporativa. • Reducción de costos operativos mediante ahorros significativos en consumo de recursos. • Cumplimiento normativo de las regulaciones ambientales. • Incremento de la competitividad: Ser una empresa sostenible puede diferenciarla en el mercado y ofrecer ventajas competitivas frente a competidores. |

| | |
|--|---|
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Realizar un análisis exhaustivo de los procesos actuales para identificar áreas de mejora en términos de impacto ambiental. • Planificación de acciones: Desarrollar un plan de acción detallado con medidas específicas para reducir el impacto ambiental y mejorar la sostenibilidad. • Gestión de residuos: Implementar un sistema eficiente para la clasificación, reducción, reutilización y reciclaje de residuos generados en la producción. • Eficiencia energética: Monitorear y optimizar el consumo de energía, identificando oportunidades para reducir el uso de energía y mejorar la eficiencia. • Gestión del agua: Implementar medidas para reducir el consumo de agua y minimizar la contaminación del agua, promoviendo su uso eficiente y responsable. • Sensibilización y capacitación: Capacitar al personal sobre prácticas sostenibles y fomentar la conciencia ambiental en todos los niveles de la organización. • Seguimiento y reporte: Establecer sistemas de seguimiento para evaluar el progreso en la implementación de medidas y generar informes sobre el desempeño ambiental. • Cumplimiento normativo: Garantizar el cumplimiento de regulaciones y normativas ambientales aplicables a las operaciones de la PYME, asegurando así la legalidad y la responsabilidad ambiental. |
| <p>Factores clave de éxito en la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la dirección. • Evaluación y planificación adecuadas para identificar áreas de mejora y desarrollar un plan detallado con objetivos claros y alcanzables en términos de sostenibilidad. • Asignación de recursos adecuados tanto financieros como humanos, para implementar y mantener las medidas ambientales de manera efectiva a lo largo del tiempo. • Monitoreo y mejora continua: Establecer sistemas de seguimiento para evaluar el desempeño ambiental de la empresa y realizar ajustes y mejoras continuas en base a los resultados obtenidos, garantizando así la sostenibilidad a largo plazo. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. Se considerará subvencionable los servicios de empresas consultoras especializadas en las actividades indicadas. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado. Se considerará subvencionable el equipamiento, sistema o tecnología, recomendado en el informe final de la consultoría: Ejemplo: sensores ambientales, medidores de consumo energético, dispositivos de monitorización de emisiones, o de ruidos y vibraciones, Equipos de medición |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>y análisis de residuos y desechos, Dispositivos de seguimiento de agua y gestión de aguas residuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos de desarrollo y/o implantación de soluciones software: adquisición de licencias, alta y cuotas de servicio de soluciones SaaS (máximo 12 meses), parametrización y carga inicial de datos y soporte. <p>Se considerará subvencionable el software necesario para el funcionamiento de los sistemas o equipamiento objeto del proyecto, recomendado en el informe final de la consultoría. Ejemplo: Sistema de Gestión de Energía (EMS), software de gestión de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios de instalación y puesta en marcha del equipamiento necesario para la implantación de la solución recogida en el Proyecto. <p>Se considerará subvencionable los servicios de parametrización, configuración o programación del equipamiento y/o software del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Otros gastos definidos en el proyecto que estén estrechamente ligados con su desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> Capacitación en el uso del equipamiento o software del proyecto. Soporte técnico necesario durante la implantación del proyecto. |
| <p>Observaciones</p> | <p>Legislación y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Normativa ambiental general: Las empresas deben cumplir con una serie de leyes y regulaciones ambientales que abordan aspectos como la gestión de residuos, la calidad del aire y del agua, la protección de la biodiversidad, entre otros. Normativa sobre energía y eficiencia energética: Existen normativas específicas relacionadas con el uso eficiente de la energía y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que pueden afectar a las prácticas de las empresas en términos de consumo energético y gestión de emisiones. Legislación sobre residuos: Las empresas deben cumplir con normativas relacionadas con la clasificación, tratamiento, transporte y eliminación de residuos, así como con la promoción de la economía circular y el reciclaje. Certificaciones y estándares de sostenibilidad: Dependiendo del sector y de las actividades de la empresa, puede ser necesario cumplir con ciertas certificaciones o estándares de sostenibilidad, como ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental), EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) u otros certificados específicos del sector. |
| <p>Incompatibilidades</p> | <p>N/A</p> |
| <p>Evidencias</p> | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. A continuación, se recogen las evidencias a aportar en función de la naturaleza del gasto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de consultoría: Copia del informe elaborado por la empresa consultora. |

| | |
|--|---|
| | <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia fotográfica o videográfica: En caso de instalación de equipos, fotografías, capturas de pantalla o videos que demuestren claramente la instalación de los equipos y la implementación de las medidas ambientales en las instalaciones de la PYME. • Certificados de cumplimiento normativo: Se podrán requerir certificados o documentación que demuestren el cumplimiento de las normativas ambientales y cualquier otra regulación aplicable al proyecto. • Informes de seguimiento y resultados: Se podrán requerir informes periódicos que detallen el progreso del proyecto y los resultados obtenidos en términos de reducción del impacto ambiental, como ahorro de recursos o disminución de emisiones. |
|--|---|

1.1.4. Estudio para la instalación de fuentes de energías renovables y más eficientes

| | |
|---------------------------------------|--|
| Denominación del Proyecto tipo | Estudio para la instalación de fuentes de energías renovables y más eficientes |
| Sector | Multisectorial |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | <p>Este estudio tiene como objetivo evaluar la viabilidad técnica y económica de implementar fuentes de energía renovable y medidas de eficiencia energética en PYMES, con el fin de reducir el consumo de energía convencional y promover la sostenibilidad ambiental.</p> <p>Así mismo, se proveerá de la instalación de equipamiento para el autoconsumo eléctrico a través del aprovechamiento de la energía solar fotovoltaica. Estos servicios se realizarán a partir del estudio técnico previo, que habilite y aconseje su instalación.</p> |
| Descripción técnica | <p>Este estudio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Se realiza un análisis detallado de las instalaciones existentes para identificar el consumo actual de energía y las áreas de mejora en términos de eficiencia energética y potencial para energías renovables. • Estudio de viabilidad técnica y económica: Se evalúan diferentes opciones de fuentes de energía renovable, como solar, eólica, biomasa, entre otras, considerando factores técnicos y económicos, como la disponibilidad de recursos, costos de inversión y ahorros esperados. • Diseño del sistema: Se elabora un diseño detallado del sistema de energía renovable y las medidas de eficiencia energética a implementar, teniendo en cuenta las características específicas de las instalaciones y los requisitos de funcionamiento. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de permisos y autorizaciones: Se gestionan los permisos y autorizaciones necesarios para la instalación y operación del sistema de energía renovable, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. |
| Destinatarios | Este tipo de proyecto para el incremento de la sostenibilidad ambiental de procesos operativos y/o productivos está orientado a cualquier empresa que tenga el objetivo de reducir el impacto ambiental de su actividad. |
| Beneficios para la PYME | <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro en costos operativos. • Cumplimiento normativo de regulaciones ambientales. • Mejora de la imagen corporativa. • Resiliencia energética: La diversificación de fuentes de energía puede aumentar la resiliencia de la empresa ante fluctuaciones en los precios de la energía convencional y garantizar un suministro más estable y seguro. • Contribución al medio ambiente al reducir la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero. |
| Funcionalidades | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación energética inicial: Realizar un análisis detallado del consumo energético actual y de las necesidades de la PYME para identificar áreas de mejora y oportunidades de eficiencia. • Diseño de sistemas de energía renovable: Desarrollar planes detallados para la instalación de fuentes de energía renovable, como paneles solares o turbinas eólicas, adaptadas a las necesidades específicas de la PYME. • Implementación de medidas de eficiencia energética: Introducir tecnologías y prácticas que reduzcan el consumo de energía, sistemas de gestión energética y equipos eficientes. • Capacitación del personal: Proporcionar capacitación y sensibilización al personal sobre el uso eficiente de la energía y la operación de los nuevos sistemas, fomentando la participación activa. • Mantenimiento preventivo: Establecer programas de mantenimiento periódico para garantizar el óptimo funcionamiento y durabilidad de los sistemas de energía renovable. • Integración con la red eléctrica: Coordinar la instalación de sistemas renovables con la red eléctrica local, cumpliendo con los requisitos de conexión y normativas aplicables. • Seguimiento y evaluación: Establecer procedimientos para evaluar regularmente el desempeño de los sistemas implementados y realizar ajustes según sea necesario para maximizar la eficiencia energética. |
| Factores clave de éxito den la implantación | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la dirección. • Evaluación y planificación adecuadas de las necesidades energéticas de la PYME. • Involucración del personal de la empresa. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Selección adecuada de tecnologías: Seleccionar las tecnologías renovables y medidas de eficiencia energética más adecuadas para las necesidades y características específicas de la PYME. • Seguimiento y mejora continua: Establecer sistemas de monitoreo para evaluar el rendimiento de los sistemas implementados. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado. <p>Se considerará subvencionable la instalación del equipamiento necesario para el aprovechamiento de la energía solar fotovoltaica (Ej. Paneles solares fotovoltaicos).</p> <p>Se considerará subvencionable el equipamiento recomendado en el informe final del estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ No son subvencionables: <i>Sistemas de iluminación, sistemas de climatización y calefacción, y electrodomésticos.</i> |
| <p>Observaciones</p> | <p>Legislación y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa sobre energías renovables: España cuenta con regulaciones específicas que promueven el uso de energías renovables, como la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 413/2014, que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable. • Certificación energética de edificios: Las instalaciones renovables y las medidas de eficiencia energética deben cumplir con los requisitos de certificación energética establecidos en el Real Decreto 235/2013, que regula la certificación energética de edificios. • Normativa sobre autoconsumo eléctrico: Para instalaciones de autoconsumo eléctrico, se deben cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 244/2019, que regula las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. • Normativa sobre eficiencia energética: Las medidas de eficiencia energética deben cumplir con los requisitos establecidos en la Directiva 2012/27/UE, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, así como con la normativa nacional que la transpone. |
| <p>Incompatibilidades</p> | <p>N/A</p> |
| <p>Evidencias</p> | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. A continuación, se recogen las evidencias a aportar en función de la naturaleza del gasto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría elaborado por empresa especializada. <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario:</p> |

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Evidencia fotográfica o videográfica: En caso de instalación de equipos, fotografías o videos que demuestren claramente la instalación de los equipos y la implementación de las medidas ambientales en las instalaciones de la PYME.• Certificados de instalación: Certificados emitidos por instaladores autorizados que confirmen la instalación de los equipos o sistemas de energías renovables y eficiencia energética. Estos certificados deben incluir detalles como la fecha de instalación, la descripción de los equipos instalados y su cumplimiento con las normativas aplicables.• Informes técnicos: Se podrán requerir informes técnicos detallados que describan los trabajos realizados, los equipos instalados y su funcionamiento. Estos informes deben ser elaborados por profesionales cualificados y deben incluir análisis de eficiencia energética, producción de energía renovable, entre otros aspectos relevantes. |
|--|---|

1.2. Economía Circular

1.2.1. Implantación de sistemas de reconocimiento de la sostenibilidad del producto/servicio

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Implantación de sistemas de reconocimiento de la sostenibilidad del producto/servicio</i> |
| Sector | <i>Industrial</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | Promover y mejorar el posicionamiento de productos/servicios en términos de sostenibilidad. Esto incluye el desarrollo e implementación de sistemas para reconocer y certificar su sostenibilidad, aumentando así su valor y diferenciación en el mercado. Se emplearán estrategias de comunicación efectivas para resaltar los beneficios ambientales, sociales y económicos, fomentando una mayor preferencia y confianza entre los consumidores. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto de implantación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Productos/Servicios: Seleccionar los productos/servicios que serán objeto de mejora en su posicionamiento de sostenibilidad. • Evaluación de Sostenibilidad Actual: Realizar un diagnóstico inicial para determinar el nivel de sostenibilidad actual de los productos/servicios seleccionados, identificando áreas de mejora. • Desarrollo de Criterios de Sostenibilidad: Definir criterios específicos de sostenibilidad basados en normativas internacionales y expectativas del mercado, aplicables a los productos/servicios. • Implementación de Mejoras: Aplicar cambios en los procesos de producción o en la prestación de servicios para alinearlos con los criterios de sostenibilidad establecidos. • Certificación de Sostenibilidad: Obtener certificaciones de terceros que validen las mejoras en sostenibilidad, proporcionando un reconocimiento oficial. • Estrategia de Comunicación: Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación que destaque el compromiso con la sostenibilidad de los productos/servicios, utilizando canales digitales y tradicionales. • Monitoreo y Evaluación: Establecer un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de las actuaciones en el posicionamiento de sostenibilidad y realizar ajustes según sea necesario. • Retroalimentación y Mejora Continua: Recoger feedback de clientes y stakeholders para identificar oportunidades de mejora continua en las prácticas de sostenibilidad y en la estrategia de comunicación. |
| Destinatarios | Este tipo de proyectos para la mejora del reconocimiento en el ámbito de la sostenibilidad, están orientados a empresas industriales propietarias de sus productos/servicios y con capacidad de dirección de su posicionamiento. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <p><i>Este proyecto está orientado, a priori, a empresas del sector industrial. No obstante, podría ser susceptible de ser elegible para empresas con actividad en otro tipo de sectores siempre y cuando cuente con autorización previa de la Unidad de Gestión del Programa de Cámara de España.</i></p> |
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la Competitividad y Diferenciación: La certificación de sostenibilidad posiciona a la PYME por encima de competidores al diferenciar sus productos/servicios como ambientalmente responsables y socialmente conscientes. • Acceso a Nuevos Mercados: La acreditación en sostenibilidad abre puertas a nuevos segmentos de mercado y oportunidades de negocio. • Reducción de Costos a Largo Plazo: Implementar prácticas sostenibles puede conllevar una reducción en el uso de recursos y en la generación de desechos, lo que se traduce en ahorros significativos en materiales, energía y gestión de residuos. • Mejora de la Imagen Corporativa fortaleciendo su imagen de marca. • Cumplimiento Regulatorio y Reducción de Riesgos: Adelantarse a futuras regulaciones sobre sostenibilidad puede evitar costos de adaptación apresurada y reducir riesgos legales y reputacionales asociados a prácticas insostenibles. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Sostenibilidad: Herramientas para medir el impacto ambiental, social y económico de los productos/servicios, utilizando indicadores claros y basados en estándares reconocidos. • Gestión de Mejoras: Sistema para identificar áreas de mejora en sostenibilidad y gestionar la implementación de acciones correctivas en procesos de producción o prestación de servicios. • Certificación y Etiquetado de Sostenibilidad: Capacidad para obtener y gestionar certificaciones de sostenibilidad, incluyendo la creación de etiquetas o sellos que comuniquen eficazmente el compromiso con la sostenibilidad. • Integración con Proveedores: Funcionalidad para evaluar y gestionar la sostenibilidad de la cadena de suministro, incluyendo la selección de proveedores que cumplan con criterios de sostenibilidad. • Reportes de Sostenibilidad: Herramientas para generar informes detallados sobre la sostenibilidad de la empresa, incluyendo el seguimiento de progresos y la comunicación con stakeholders. • Planificación Estratégica de Sostenibilidad: Sistema para integrar la sostenibilidad en la planificación estratégica de la empresa, asegurando que las metas de sostenibilidad estén alineadas con los objetivos de negocio. • Capacitación y Sensibilización: Módulos de capacitación para empleados sobre prácticas sostenibles, fomentando una cultura corporativa que valore y promueva la sostenibilidad. • Monitoreo y Mejora Continua: Funcionalidad para el seguimiento continuo del desempeño en sostenibilidad, permitiendo ajustes dinámicos y mejoras basadas en el análisis de datos. |

| | |
|--|---|
| <p>Factores clave de éxito en la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la Dirección. • Integración de la sostenibilidad en la Estrategia de Negocio asegurando que las prácticas sostenibles se alineen con los objetivos comerciales y contribuyan al éxito a largo plazo. • Capacitación y Concienciación del Personal sobre la importancia de la sostenibilidad. • Análisis y Gestión de Datos: La capacidad para medir, analizar y actuar sobre datos relacionados con la sostenibilidad es clave. Esto incluye el seguimiento del desempeño ambiental, social y económico y la utilización de esta información para tomar decisiones informadas. • Colaboración con Stakeholders: Establecer relaciones sólidas con proveedores, clientes, comunidades y otros stakeholders es esencial para promover la sostenibilidad en toda la cadena de valor. La colaboración puede ampliar el impacto del proyecto y proporcionar nuevas oportunidades de mejora y crecimiento. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado. <p>Sistemas de etiquetado y certificación de productos y servicios que pueden utilizarse para gestionar sellos de sostenibilidad, como ecoetiquetas o certificaciones internacionales como LEED, EMAS o ISO 14001.</p> |
| <p>Observaciones</p> | <p>Legislación y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Cambio Climático y Transición Energética: Establece marcos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, promoción de energías renovables y mejora de la eficiencia energética. • Ley de Residuos y Suelos Contaminados: Regula la gestión de residuos, promueve la economía circular y establece directrices para la prevención de la generación de residuos y su adecuada gestión. • Regulaciones Sectoriales Específicas: Dependiendo del sector de actividad, las empresas pueden estar sujetas a normativas específicas que regulan aspectos ambientales, como emisiones a la atmósfera, vertidos, uso de sustancias peligrosas, etc. • Normativas Europeas: Al ser miembro de la Unión Europea, España aplica regulaciones europeas relativas a la sostenibilidad, como el Reglamento de Taxonomía de la UE, que clasifica las actividades económicas según su sostenibilidad, y el Pacto Verde Europeo. • Certificaciones de Sostenibilidad: Aunque no son legislaciones, existen numerosas normas y certificaciones voluntarias (como ISO 14001, EMAS, ISO 26000 en responsabilidad social, entre otras) que las empresas pueden adoptar para demostrar su compromiso con la sostenibilidad. |

| | |
|---------------------------|---|
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría: En caso de que el proyecto contemple servicios de consultoría y asistencia técnica. • Evidencia fotográfica o videográfica: En caso de instalación de equipos, fotografías o videos que demuestren claramente la instalación de los equipos y la implementación de las medidas ambientales en las instalaciones de la PYME. • Plan de Implementación Detallado: En el caso de proyectos que implican un seguimiento a lo largo del tiempo, se podrá pedir un documento que describa las etapas de implementación de la solución incluyendo objetivos específicos, cronograma, recursos asignados y responsables de cada acción, etc. • Informe de Avance o Finalización: Se podrá solicitar un informe técnico que detalle el progreso y/o la conclusión satisfactoria de la implementación, incluyendo descripciones de cómo se han alcanzado los objetivos establecidos en el plan de implementación. • Certificaciones de Sostenibilidad Obtenidas: Si el proyecto incluye la obtención de certificaciones de sostenibilidad, proporcionar copias de estas certificaciones como evidencia de cumplimiento de estándares de sostenibilidad. |

1.2.2. Recogida selectiva de residuos

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Recogida selectiva de residuos</i> |
| Sector | <i>Industrial</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | El proyecto se centra en mejorar la gestión y recogida de residuos, con especial atención en la implantación de sistemas para reducir o mitigar productos tóxicos o peligrosos. Se implementarán estrategias innovadoras para una gestión más eficiente y segura de los residuos, incluyendo la introducción de tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y los riesgos para la salud pública. El objetivo es promover una gestión responsable de los residuos, cumpliendo con las regulaciones ambientales y contribuyendo a la preservación del medio ambiente y la salud de la comunidad. |
| Descripción técnica | Este proyecto de implantación incluye: |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y Diagnóstico: Se realiza un análisis exhaustivo de los procesos actuales de gestión y recogida de residuos, identificando áreas de mejora y evaluando la presencia y el impacto de productos tóxicos o peligrosos. • Diseño de Sistemas de Gestión: Se diseñan sistemas de gestión de residuos adaptados a las necesidades específicas de la empresa, incluyendo la implementación de medidas para reducir, reutilizar o reciclar materiales peligrosos. • Selección de Tecnologías y Equipamientos: Se seleccionan las tecnologías y equipamientos más adecuados para la recogida, almacenamiento y tratamiento de residuos, asegurando la eficiencia operativa y la seguridad en el manejo de productos peligrosos. • Capacitación y Sensibilización del Personal: Se imparte capacitación al personal sobre las nuevas prácticas y procedimientos de gestión de residuos, así como sobre los riesgos asociados a la manipulación de productos tóxicos, promoviendo una cultura de seguridad y responsabilidad ambiental. • Implementación y Puesta en Marcha: Se implementan los sistemas de gestión diseñados, instalando equipos y dispositivos necesarios, y se realizan pruebas piloto para garantizar su correcto funcionamiento antes de la plena operatividad. • Monitoreo y Evaluación Continua: Se establecen mecanismos de monitoreo y seguimiento para evaluar la eficacia de los sistemas implementados, recopilando datos sobre la cantidad y composición de los residuos generados, así como sobre el cumplimiento de objetivos de reducción y mitigación. • Optimización y Mejora Continua: Se realizan ajustes y mejoras en los sistemas de gestión en función de los resultados obtenidos del monitoreo, buscando constantemente la optimización de los procesos y la minimización del impacto ambiental de los residuos generados. |
| <p>Destinatarios</p> | <p>Este tipo de proyecto para la incorporación de sistemas de gestión de residuos se orienta hacia empresas industriales fabricantes donde la gestión de residuos y la presencia de productos tóxicos o peligrosos sean relevantes, como la industria manufacturera, la construcción o la salud. Debe tener una disposición a invertir en la implementación de sistemas de gestión de residuos y en la adopción de prácticas sostenibles.</p> <p><i>Este proyecto está orientado, a priori, a empresas del sector industrial. No obstante, podría ser susceptible de ser elegible para empresas con actividad en otro tipo de sectores siempre y cuando cuente con autorización previa de la Unidad de Gestión del Programa de Cámara de España.</i></p> |

| | |
|--|--|
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento Normativo y Legal de las regulaciones ambientales y evitar multas y sanciones por incumplimiento, garantizando el cumplimiento de las normativas en materia de residuos peligrosos y tóxicos. • Reducción de Costos Operativos asociados al manejo, almacenamiento y disposición de residuos, mediante la implementación de prácticas de reciclaje, reutilización y reducción de residuos. • Mejora de la Imagen Corporativa: La adopción de prácticas sostenibles y la responsabilidad ambiental mejoran la reputación de la PYME . • Reducción de Riesgos para la Salud y Seguridad minimización de los riesgos asociados a la manipulación y exposición a productos tóxicos o peligrosos, protegiendo la salud y seguridad de los empleados y la comunidad circundante. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Segregación de Residuos: Implementar un sistema de segregación eficiente para separar adecuadamente los residuos peligrosos de los no peligrosos en el lugar de origen. • Almacenamiento Seguro: Proporcionar instalaciones seguras y adecuadas para el almacenamiento temporal de residuos peligrosos, cumpliendo con las normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales. • Planificación de Recogida: Establecer un plan de recogida regular de residuos, coordinando con empresas especializadas en gestión de residuos peligrosos para su recolección y tratamiento adecuado. • Registro y Seguimiento: Mantener un registro detallado de los tipos y cantidades de residuos generados, así como de las acciones tomadas para su gestión y tratamiento, facilitando la trazabilidad y el cumplimiento normativo. • Capacitación del Personal: Capacitar al personal en prácticas seguras de manipulación y gestión de residuos, proporcionando información sobre los riesgos asociados y las medidas preventivas a seguir. • Control de Emisiones: Implementar medidas para controlar y minimizar las emisiones de gases y sustancias contaminantes durante el manejo y tratamiento de residuos, garantizando la protección del medio ambiente y la salud pública. • Auditorías Internas: Realizar auditorías internas periódicas para evaluar la efectividad de los sistemas de gestión de residuos, identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los objetivos ambientales y normativos. • Mejora Continua: Establecer un proceso de mejora continua para optimizar los sistemas de gestión de residuos, incorporando nuevas tecnologías y prácticas innovadoras que permitan reducir aún más el impacto ambiental y los riesgos para la salud. |
| <p>Factores clave de éxito en la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la Dirección • Involucración del Personal de la empresa. • Capacitación del personal en prácticas seguras de manejo de residuos y cumplimiento normativo es crucial para garantizar el conocimiento y la competencia necesarios para su correcta implementación. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Cambio y Comunicación: Una adecuada gestión del cambio y una comunicación clara y efectiva sobre los objetivos, beneficios y procedimientos del proyecto son fundamentales para superar resistencias y asegurar la aceptación y compromiso del personal. • Seguimiento y Evaluación: Establecer indicadores de desempeño y sistemas de seguimiento y evaluación para medir el progreso y los resultados del proyecto, identificar desviaciones y oportunidades de mejora, y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado <p>Se considerará subvencionable el equipamiento recomendado en el informe final de la consultoría. Ej: Compactadoras de residuos, Prensas de balas, Contenedores de reciclaje etiquetados para separar diferentes tipos de residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de desarrollo y/o implantación de soluciones software: adquisición de licencias, alta y cuotas de servicio de soluciones SaaS (máximo 12 meses), parametrización y carga inicial de datos y soporte. <p>Se considerará subvencionable el software recomendado en el informe final de la consultoría. Ej: Sistemas de seguimiento y gestión de residuos.</p> |
| <p>Observaciones</p> | <p>Legislación y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados: Esta ley establece el marco normativo para la gestión de residuos en España, incluyendo la prevención, la minimización, la recogida, el transporte, el tratamiento y la eliminación de residuos, así como la responsabilidad de los productores. • Reglamento REACH: Este reglamento de la Unión Europea regula la fabricación, importación y uso de sustancias químicas, con el objetivo de garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente. • Reglamento CLP: Este reglamento europeo clasifica, etiqueta y envasa las sustancias y mezclas químicas, asegurando que los usuarios finales y los trabajadores estén informados sobre los peligros asociados a su uso. • Reglamento sobre Envases y Residuos de Envases: Esta normativa regula la gestión de los envases y residuos de envases, estableciendo objetivos de reducción, reciclaje y reutilización de envases, así como la responsabilidad ampliada del productor. • Normativa sobre Residuos Peligrosos: Esta normativa establece requisitos específicos para la gestión de residuos peligrosos, incluyendo su identificación, almacenamiento, transporte, tratamiento y eliminación de forma segura y conforme a la ley. |
| <p>Incompatibilidades</p> | <p>N/A</p> |

| | |
|-------------------|--|
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría: En caso de que el proyecto contemple servicios de consultoría y asistencia técnica. • Fotos o Videos de Implementación: Imágenes, videos y/o capturas de pantalla que documenten el proceso de implementación del proyecto, incluyendo la instalación de equipos, la realización de modificaciones en las instalaciones y cualquier otra acción relevante. • Registro y Seguimiento de Residuos: En caso de que la naturaleza del proyecto lo justifique, se podrá solicitar registro detallado de los tipos y cantidades de residuos generados, así como de las acciones tomadas para su gestión y tratamiento, facilitando la trazabilidad y el cumplimiento normativo. • Certificaciones o Acreditaciones: En caso de que, como resultado de la implementación del proyecto, se obtengan certificados de gestión ambiental ISO 14001 u otras certificaciones relevantes, copia de certificaciones o acreditaciones obtenidas. |
|-------------------|--|

1.2.3. *Ecodiseño: Diseño de productos y/o servicios sostenibles*

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Ecodiseño: Diseño de productos/servicios sostenibles</i> |
| Sector | <i>Industrial</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | Actuaciones dirigidas a la implementación de técnicas de ecodiseño, con el objetivo de reducir el impacto medioambiental de la producción. Reducción de componentes y materiales necesarios o la introducción de mejoras significativas en los productos/servicios actuales, tanto de tipo técnico como mejoras que permitan incrementar el grado de sostenibilidad ambiental de los productos/servicios. Incluyendo actuaciones para el análisis de los sistemas de envases y embalajes utilizados por la empresa, así como, el estudio de su mejora en el impacto medioambiental. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Preliminar y Evaluación de Impacto: para identificar áreas de mejora y evaluar el impacto ambiental actual de los productos/servicios, centrándose en componentes, materiales y procesos de producción. • Desarrollo de Estrategias de Ecodiseño: Definición de las estrategias específicas de ecodiseño, incluyendo la reducción de componentes y materiales, la optimización de procesos y la introducción de mejoras |

| | |
|-----------------------------|---|
| | <p>técnicas para aumentar la sostenibilidad ambiental de los productos/servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e Implementación de Mejoras: Se llevan a cabo acciones para implementar las estrategias de ecodiseño definidas, incluyendo el rediseño de productos/servicios, la selección de nuevos materiales y la optimización de procesos productivos. • Análisis de Sistemas de Envases y Embalajes: Se realiza un análisis detallado de los sistemas de envases y embalajes utilizados por la empresa, identificando áreas de mejora y oportunidades para reducir su impacto ambiental. • Mejora de Envases y Embalajes: Se desarrollan y aplican mejoras en los sistemas de envases y embalajes, considerando opciones más sostenibles en términos de materiales, diseño y procesos de producción. • Pruebas Piloto y Validación: Se realizan pruebas piloto para validar la efectividad de las mejoras implementadas, recopilando datos y retroalimentación para ajustes finales. • Implementación a Gran Escala: Se implementan las mejoras validadas a gran escala en la producción de la empresa, asegurando la integración completa de las estrategias de ecodiseño en todos los aspectos del negocio. • Monitorización y Mejora Continua: Establecimiento de un sistema de monitorización para seguir de cerca el desempeño ambiental de los productos/servicios y realizar ajustes continuos para maximizar la sostenibilidad a lo largo del tiempo. |
| <p>Destinatarios</p> | <p>PYMES industriales con una visión proactiva hacia la sostenibilidad, buscando reducir su impacto ambiental y mejorar la eficiencia en el uso de recursos. Es importante que la empresa esté dispuesta a invertir en la implementación de técnicas de ecodiseño y en la optimización de sus procesos de producción. Además, debería tener una oferta de productos/servicios que permita la introducción de mejoras significativas en términos de reducción de componentes, materiales y envases, contribuyendo así a la protección del medio ambiente.</p> <p><i>Este proyecto está orientado, a priori, a empresas del sector industrial. No obstante, podría ser susceptible de ser elegible para empresas con actividad en otro tipo de sectores siempre y cuando cuente con autorización previa de la Unidad de Gestión del Programa de Cámara de España.</i></p> |

| | |
|--|--|
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del Impacto Ambiental: como consecuencia de reducir el consumo de recursos naturales, la generación de residuos y las emisiones contaminantes. • Ahorro de Costos a Largo Plazo: La optimización de procesos y la reducción de materiales y componentes pueden conducir a un ahorro significativo en costos operativos. • Mejora de la Imagen Corporativa: La adopción de prácticas sostenibles y la reducción del impacto ambiental pueden mejorar la reputación y la percepción pública de la empresa. • Acceso a Nuevos Mercados y Clientes. • Cumplimiento Normativo y Legal: La implantación de técnicas de ecodiseño ayuda a la PYME a cumplir con regulaciones ambientales y normativas de sostenibilidad. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Impacto Ambiental: Herramientas para evaluar el impacto ambiental de los productos/servicios actuales y identificar áreas de mejora en términos de ecodiseño. • Banco de Datos de Materiales y Componentes: Base de datos que proporciona información detallada sobre la sostenibilidad de diferentes materiales y componentes, facilitando la selección de opciones más ecológicas. • Análisis del Ciclo de Vida (ACV): Funcionalidad para realizar análisis del ciclo de vida de los productos/servicios, identificando áreas críticas donde se pueden implementar mejoras ambientales. • Herramientas de Simulación y Prototipado: Software que permite simular y prototipar diseños alternativos, evaluando su viabilidad técnica y su impacto ambiental antes de la producción a gran escala. • Gestión de Proyectos de Ecodiseño: Plataforma para gestionar proyectos de ecodiseño, incluyendo seguimiento de tareas, asignación de recursos y colaboración entre equipos multidisciplinares. • Monitorización de Resultados: Funcionalidad para monitorizar el desempeño ambiental de los productos/servicios mejorados, recopilando datos sobre eficiencia energética, reducción de residuos, entre otros. • Capacitación y Sensibilización: Módulos de capacitación para empleados sobre técnicas de ecodiseño y prácticas sostenibles, fomentando una cultura corporativa orientada hacia la responsabilidad ambiental. |
| <p>Factores clave de éxito en la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y Compromiso de la Dirección: • Involucración de los Empleados • Capacitación: Proporcionar capacitación adecuada a los empleados sobre técnicas de ecodiseño y prácticas sostenibles es clave para asegurar su comprensión y adopción efectiva de las nuevas metodologías. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Cambio y Resistencia: La gestión efectiva del cambio y la identificación y abordaje de posibles resistencias internas son factores críticos para superar obstáculos. • Medición y Seguimiento del Desempeño: Establecer indicadores claros y sistemas de seguimiento para evaluar el impacto de las acciones de ecodiseño es esencial para identificar áreas de mejora, tomar decisiones informadas y demostrar el retorno de la inversión en sostenibilidad. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado. <p>Se considerará subvencionable el equipamiento recomendado en el informe final de la consultoría. Ej: Impresoras 3D para prototipado rápido, instrumentos para medir emisiones, consumo de energía, y otros parámetros ambientales en el proceso de producción. Esto puede incluir analizadores de gases, medidores de flujo, y dispositivos de medición de energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de desarrollo y/o implantación de soluciones software: adquisición de licencias, alta y cuotas de servicio de soluciones SaaS (máximo 12 meses), parametrización y carga inicial de datos y soporte. <p>Se considerará subvencionable el software recomendado en el informe final de la consultoría. Ej: Software de Diseño Asistido por Computadora (CAD) que pueda incorporar módulos de ecodiseño, software de Análisis del Ciclo de Vida (ACV), programas especializados en Diseño de Envases y Embalajes, o Herramientas de Simulación y Modelado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte y capacitación/asesoramiento en el uso de la aplicación y el equipamiento. |
| <p>Observaciones</p> | <p>Legislación y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Residuos y Suelos Contaminados: Esta ley regula la gestión de residuos y suelos contaminados, estableciendo directrices para la prevención, minimización y gestión adecuada de los residuos generados por las actividades empresariales. • Normativa sobre Envases y Residuos de Envases: España tiene regulaciones específicas sobre el diseño, fabricación y gestión de envases y residuos de envases, incluyendo la Ley de Envases y Residuos de Envases, que establece objetivos de reducción, reciclaje y reutilización de envases. • Normativa de Productos Químicos: Las empresas deben cumplir con normativas como el Reglamento REACH (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas), que regula la fabricación, importación y uso de sustancias químicas en la Unión Europea. • Normativa de Eficiencia Energética: La legislación española promueve la eficiencia energética en las empresas a través de normativas como el Real |

| | |
|---------------------------|---|
| | <p>Decreto de Eficiencia Energética en Empresas y el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulaciones sobre Residuos Peligrosos: Las empresas deben cumplir con la normativa sobre la gestión adecuada de residuos peligrosos, garantizando su almacenamiento, transporte y tratamiento seguro y conforme a la ley. |
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. A continuación, se recogen las evidencias a aportar en función de la naturaleza del gasto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría: Copia del informe elaborado por la empresa consultora. <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotos, capturas de pantalla o Videos de Implementación: Evidencias gráficas y/o capturas de pantalla que documenten el proceso de implementación del proyecto, incluyendo la instalación de equipos, la realización de modificaciones en las instalaciones y cualquier otra acción relevante. • Documentación Técnica de Mejoras: Documentación técnica que detalle las mejoras implementadas, como especificaciones de nuevos productos/servicios, planos de diseño, informes de pruebas y certificados de cumplimiento con normativas ambientales. • Informe de Impacto Ambiental: Se podrá solicitar informe que evalúe el impacto ambiental de las mejoras implementadas, incluyendo datos sobre la reducción de consumo de recursos, emisiones contaminantes y generación de residuos. • Certificaciones o Acreditaciones obtenidas: En caso de que el proyecto contemple la obtención de certificaciones o acreditaciones, , como certificados de sostenibilidad, etiquetas ecológicas o reconocimientos de entidades certificadoras, copias de las mismas. |

1.2.4. Análisis del ciclo de vida de los productos (ACV)

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | Análisis del ciclo de vida de los productos (ACV) |
| Sector | Industrial |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | El Análisis del Ciclo de Vida de los Productos (ACV) es una metodología que evalúa las repercusiones ambientales de un producto desde la extracción de materias primas hasta su disposición final. Su objetivo es proporcionar una comprensión integral de los impactos ambientales y sociales a lo largo de todas las etapas del ciclo |

| | |
|----------------------------|--|
| | de vida del producto, permitiendo identificar oportunidades de mejora y optimización para minimizar su huella ambiental y maximizar su sostenibilidad. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto de implantación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definición del alcance y objetivo del estudio: Esta etapa implica establecer los límites del análisis, determinar el propósito del estudio y definir los productos o sistemas que serán evaluados.• Recopilación de datos: Se recopilan datos relevantes sobre las entradas y salidas de materiales, energía y emisiones asociadas con cada etapa del ciclo de vida del producto, desde la extracción de materias primas hasta la disposición final.• Evaluación del impacto ambiental: Se utiliza software especializado para analizar los datos recopilados y calcular los impactos ambientales en categorías como cambio climático, agotamiento de recursos, acidificación, entre otros.• Interpretación de resultados: Se interpretan los resultados del análisis para identificar las áreas de mayor impacto ambiental y las etapas críticas del ciclo de vida del producto.• Identificación de oportunidades de mejora: Se proponen estrategias y acciones para minimizar los impactos ambientales identificados, como la optimización de procesos, el uso de materiales más sostenibles o la implementación de prácticas de reciclaje.• Comunicación de resultados: Se elabora un informe detallado que resume los hallazgos del análisis del ciclo de vida y se comunica a las partes interesadas relevantes para fomentar la toma de decisiones informadas y promover la sostenibilidad. |
| Destinatarios | <p>Este tipo de proyecto está orientado PYMEs industriales comprometidas con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, que buscan comprender y reducir el impacto ambiental de sus productos. Además, buscan diferenciarse en el mercado a través de la sostenibilidad y la transparencia en sus operaciones.</p> <p>Factores determinantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alta competencia y productos similares en el mercado.• Necesidad de incluir elementos de diferenciación en los productos que comercializa la empresa.• Necesidad de incrementar el número de clientes y mercados a los que se dirige.• Apuesta por parte de la dirección de la empresa por una estrategia de cambio.• Apuesta por reducir el impacto medioambiental de la producción. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la reputación y la imagen de marca: Implementar un ACV demuestra el compromiso de la PYME con la sostenibilidad y el medio ambiente, lo que puede aumentar la confianza de los consumidores y generar lealtad hacia la marca. • Identificación de eficiencias operativas: El análisis del ciclo de vida permite identificar áreas de ineficiencia en los procesos de producción, lo que puede conducir a la optimización de recursos y la reducción de costos operativos. • Cumplimiento normativo y regulatorio: Al comprender y abordar los impactos ambientales de sus productos, la PYME puede asegurarse de cumplir con las regulaciones ambientales locales e internacionales, evitando posibles sanciones y riesgos legales. • Acceso a nuevos mercados y oportunidades comerciales: La creciente demanda de productos sostenibles ofrece oportunidades para acceder a nuevos mercados y segmentos de consumidores que valoran la sostenibilidad, lo que puede impulsar el crecimiento y la expansión del negocio. • Reducción de riesgos y resiliencia empresarial: Al identificar y abordar los impactos ambientales a lo largo del ciclo de vida del producto, la PYME puede mitigar los riesgos relacionados con la escasez de recursos, cambios en las regulaciones ambientales y la volatilidad del mercado, fortaleciendo así su resiliencia empresarial a largo plazo. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del ciclo de vida: Capacidad para realizar un análisis exhaustivo del ciclo de vida de los productos de la PYME, desde la extracción de materias primas hasta la disposición final. • Recopilación de datos automatizada: Herramientas que permitan recopilar datos de manera eficiente y automatizada sobre las entradas y salidas de materiales, energía y emisiones en todas las etapas del ciclo de vida del producto. • Análisis de impacto ambiental: Funcionalidad para calcular y evaluar los impactos ambientales en categorías clave como cambio climático, agotamiento de recursos, toxicidad, entre otros. • Identificación de puntos críticos: Capacidades para identificar las etapas críticas del ciclo de vida del producto que generan los mayores impactos ambientales y sociales. • Generación de informes detallados: Herramientas para generar informes detallados que resuman los hallazgos del análisis del ciclo de vida y proporcionen recomendaciones para la mejora de la sostenibilidad. • Comparación de escenarios: Funcionalidades que permitan comparar diferentes escenarios y estrategias de mejora para entender mejor las implicaciones de cada opción. • Integración con sistemas existentes: Capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión empresarial, como ERP o CRM, para facilitar la recopilación y gestión de datos. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento y soporte técnico: Acceso a asesoramiento técnico y soporte especializado para ayudar a la PYME a interpretar los resultados del análisis del ciclo de vida y tomar decisiones informadas para mejorar su desempeño ambiental. |
| <p>Factores de éxito de la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la alta dirección • Participación y colaboración interna: Involucrar a todos los departamentos relevantes dentro de la PYME en el proceso de implementación del proyecto ACV. • Acceso a datos y recursos adecuados: Disponer de datos fiables y de calidad sobre las operaciones de la PYME. Además, contar con los recursos humanos y tecnológicos necesarios facilita la recopilación y análisis de estos datos. • Capacitación y sensibilización del personal: Brindar capacitación y sensibilización a todo el personal de la PYME sobre la importancia y los beneficios del proyecto ACV promueve una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad y facilita la implementación de cambios y mejoras. • Adaptación continua y mejora continua: La implementación exitosa del proyecto ACV en una PYME requiere un enfoque de mejora continua, donde se revisen regularmente los resultados, se identifiquen nuevas oportunidades de optimización y se ajusten las estrategias según sea necesario para maximizar los beneficios ambientales y empresariales. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado. <p>Se considerará subvencionable el equipamiento recomendado en el informe final de la consultoría. Ej: Instrumentos de medición ambiental como analizadores de gases de efecto invernadero, medidores de consumo de energía y agua, equipos para tomar y analizar muestras de suelo, agua, aire, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de desarrollo y/o implantación de soluciones software: adquisición de licencias, alta y cuotas de servicio de soluciones SaaS (máximo 12 meses), parametrización y carga inicial de datos y soporte. <p>Se considerará subvencionable el software recomendado en el informe final de la consultoría. Ej: Software de Análisis del Ciclo de Vida (ACV) como SimaPro, GaBi Software, OpenLCA o Ecoinvent.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte y capacitación/asesoramiento en el uso de la aplicación y el equipamiento. |
| <p>Observaciones</p> | <p>Leyes y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legislación ambiental: La normativa ambiental en España, tanto a nivel nacional como autonómico, establece requisitos y obligaciones para la gestión de residuos, la protección del aire y el agua, entre otros aspectos. Implementar el ACV puede ayudar a las PYMEs a cumplir con estas |

| | |
|---------------------------|--|
| | <p>regulaciones al identificar áreas de mejora ambiental en sus productos y procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etiquetado ambiental: La normativa de etiquetado ambiental, como el sistema de Etiqueta Ecológica de la Unión Europea, puede requerir el uso de ACV para evaluar y certificar la sostenibilidad de los productos. Esto puede ser relevante para las PYMEs que deseen obtener certificaciones ambientales para sus productos. • Normativas sectoriales: Algunos sectores específicos, como el sector alimentario o el sector textil, pueden estar sujetos a normativas sectoriales que requieran la evaluación de impacto ambiental de los productos. En estos casos, el ACV puede ser una herramienta útil para cumplir con los requisitos legales y mejorar la sostenibilidad de los productos. |
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría o empresa especializada: Informe detallado emitido por una consultora o empresa especializada que haya realizado el ACV en la PYME. Este informe debe incluir los resultados del análisis, las acciones tomadas para mejorar la sostenibilidad y cualquier recomendación proporcionada. <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotos, capturas de pantalla o Videos de Implementación: Evidencias gráficas que documenten el proceso de implementación del proyecto, incluyendo la instalación de equipos, la realización de modificaciones en las instalaciones y cualquier otra acción relevante. • Plan de acción o estrategia de sostenibilidad: Se podría requerir el plan de acción o una estrategia de sostenibilidad elaborada por la PYME basada en los resultados del ACV. Este documento debería detallar las medidas específicas que se implementarán para mejorar la sostenibilidad de los productos y procesos. • Informe de seguimiento: Se podría solicitar informe de seguimiento que evalúe el progreso de la PYME en la aplicación de las medidas de mejora identificadas en el análisis inicial. |

1.2.5. Cálculo de la Huella Hídrica

| | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Cálculo de la Huella Hídrica</i> |
| Sector | <i>Industrial</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |

| | |
|-----------------------------------|--|
| <p>Descripción</p> | <p>El cálculo de la huella hídrica tiene como objetivo medir y evaluar la cantidad total de agua utilizada directa o indirectamente en la producción de bienes o servicios, con el fin de promover la gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico.</p> |
| <p>Descripción técnica</p> | <p>Este proyecto de implantación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la cadena de suministro: Se identifican las fuentes de agua utilizadas directa e indirectamente a lo largo de la cadena de producción. • Cuantificación de la huella hídrica verde, azul y gris: Se calcula la cantidad de agua consumida y contaminada durante todas las etapas del proceso. • Análisis de datos: Se procesan y analizan los datos recopilados para comprender la distribución y contribución de cada componente de la huella hídrica. • Identificación de puntos críticos: Se identifican áreas de alto consumo de agua y posibles puntos de mejora en la eficiencia hídrica. • Desarrollo de estrategias de mitigación: Se proponen medidas para reducir la huella hídrica, como la optimización de procesos, la implementación de tecnologías más eficientes y la gestión responsable de recursos. • Implementación y seguimiento: Se llevan a cabo las estrategias propuestas y se monitorea continuamente el consumo de agua para evaluar el progreso y realizar ajustes según sea necesario. |
| <p>Destinatarios</p> | <p>Está dirigido a aquellas Pymes industriales comprometidas con la sostenibilidad y la eficiencia en el uso del agua. Preferiblemente, que operan en sectores con alto consumo de agua (alta demanda de agua en sus procesos), como industria alimentaria o manufacturera. Además, tiene interés en reducir costos operativos y mejorar su reputación medioambiental de la empresa, busca cumplir con regulaciones ambientales, y destacarse como líder en prácticas responsables.</p> <p><i>Este proyecto está orientado, a priori, a empresas del sector industrial. No obstante, podría ser susceptible de ser elegible para empresas con actividad en otro tipo de sectores siempre y cuando cuente con autorización previa de la Unidad de Gestión del Programa de Cámara de España.</i></p> |

| | |
|---|---|
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la reputación y diferenciación en el mercado: La adopción de prácticas sostenibles y la reducción de la huella hídrica pueden mejorar la percepción del público y diferenciar a la PYME como líder en responsabilidad ambiental, lo que puede atraer clientes y aumentar la lealtad de estos. • Reducción de costos operativos: Optimizar el uso del agua puede resultar en ahorros significativos a largo plazo, ya sea mediante la reducción del consumo de agua o la minimización de costos asociados con el tratamiento y disposición de aguas residuales. • Cumplimiento normativo: La implementación de prácticas para reducir la huella hídrica puede ayudar a la PYME a cumplir con regulaciones ambientales y evitar posibles sanciones o multas. • Resiliencia ante la escasez de recursos: Al gestionar de manera más eficiente el agua, la PYME puede reducir su vulnerabilidad ante situaciones de escasez hídrica, lo que garantiza la continuidad de las operaciones incluso en condiciones adversas. • Contribución a la sostenibilidad global: Al reducir su huella hídrica, la PYME contribuye al uso sostenible de los recursos hídricos, lo que tiene un impacto positivo en el medio ambiente y en la comunidad en general. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo preciso de la huella hídrica: La capacidad de calcular con precisión la cantidad total de agua utilizada en todas las etapas de la cadena de suministro. • Análisis detallado por componente: La capacidad de desglosar la huella hídrica en sus componentes verde, azul y gris para identificar áreas específicas de consumo y contaminación. • Generación de informes personalizados: La posibilidad de generar informes detallados sobre la huella hídrica de la empresa, con gráficos y datos visuales que faciliten la comprensión y la toma de decisiones. • Identificación de puntos críticos: Herramientas que permitan identificar y priorizar áreas de alto consumo de agua y oportunidades de mejora en la eficiencia hídrica. • Recomendaciones de mitigación: La capacidad de ofrecer recomendaciones específicas para reducir la huella hídrica, como la implementación de tecnologías más eficientes o cambios en los procesos operativos. • Integración con sistemas existentes: La capacidad de integrarse con sistemas de gestión empresarial (ERP) u otras herramientas de monitoreo para facilitar la recopilación de datos y la gestión de la información. • Capacitación y soporte técnico: Ofrecer capacitación y soporte técnico para que el personal de la PYME pueda comprender y utilizar eficazmente la herramienta de cálculo de la huella hídrica. |
| <p>Factores clave que determinan la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la alta dirección. • Participación y capacitación del personal |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a datos fiables y precisos sobre el consumo de agua en todas las etapas de la cadena de suministro. • Implementación de medidas efectivas de mitigación: como la optimización de procesos, la inversión en tecnologías más eficientes y la gestión responsable del agua, es crucial para lograr resultados tangibles. • Monitoreo y revisión continua: Establecer un sistema de monitoreo continuo y revisión periódica de los progresos realizados permite identificar áreas de mejora, ajustar estrategias según sea necesario y mantener el compromiso a largo plazo con la gestión sostenible del agua. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado. <p>Se considerará subvencionable el equipamiento recomendado en el informe final de la consultoría. Ej: Medidores de flujo, equipos de muestreo y análisis de agua, estaciones meteorológicas o sensores de humedad del suelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de desarrollo y/o implantación de soluciones software: adquisición de licencias, alta y cuotas de servicio de soluciones SaaS (máximo 12 meses), parametrización y carga inicial de datos y soporte. <p>Se considerará subvencionable el software recomendado en el informe final de la consultoría. Ej: Software de medición de huella hídrica como Water Footprint Assessment Tool (WFAT), bases de datos que ofrezcan información sobre el uso del agua en agricultura, herramientas de análisis y cálculo estándar como hojas de cálculo avanzadas o software GIS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte y capacitación/asesoramiento en el uso de la aplicación y el equipamiento. |
| <p>Observaciones</p> | <p>Algunas normativas y legislaciones relacionadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Aguas: La Ley de Aguas de España establece el marco general para la gestión y protección de los recursos hídricos en el país. Esta ley aborda temas como el uso eficiente del agua, la protección de las cuencas hidrográficas y la prevención de la contaminación del agua. • Normativa sobre Vertidos: Existen normativas específicas que regulan los vertidos de aguas residuales industriales y urbanas para prevenir la contaminación de los recursos hídricos. Estas normativas establecen límites de calidad del agua y requisitos para el tratamiento y la gestión de aguas residuales. • Normativa de Medio Ambiente: La normativa ambiental española incluye disposiciones relacionadas con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la reducción de la huella ambiental de las actividades empresariales. Estas normativas pueden ser relevantes para la implementación de soluciones empresariales de gestión de la huella hídrica. |

| | |
|---------------------------|---|
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. A continuación, se recogen las evidencias a aportar en función de la naturaleza del gasto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría: Copia del informe elaborado por la empresa consultora. <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes o registros: Se podrán solicitar informes que muestren la aplicación de medidas de mitigación específicas para reducir la huella hídrica en la PYME. • Fotografías, capturas de pantalla y/o vídeos: que evidencien la implementación de cambios físicos o tecnológicos en las instalaciones de la empresa para mejorar la eficiencia hídrica. • Informes de seguimiento o registros de monitoreo continuo: Se podrán requerir informes del consumo de agua y los progresos realizados en la reducción de la huella hídrica. |

1.2.6. Consultoría para el desarrollo de un nuevo modelo de negocio circular

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | Consultoría para el desarrollo de un nuevo modelo de negocio circular |
| Sector | Multisectorial |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | La consultoría para el desarrollo de un nuevo modelo de negocio circular tiene como objetivo principal asesorar a empresas en la transición hacia un enfoque más sostenible y circular. A través de estrategias innovadoras, optimización de recursos y diseño de productos ecoeficientes, buscamos maximizar el valor económico y ambiental, promoviendo la regeneración de recursos y reduciendo residuos. Abarca desde el análisis de la cadena de valor hasta la implementación de prácticas circulares, permitiendo a las empresas adaptarse a los desafíos actuales y futuros de manera responsable y rentable. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto de implantación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Comienza con un análisis de la empresa cliente, incluyendo sus procesos, productos, cadena de suministro y impacto ambiental actual. • Identificación de oportunidades: Se realizan investigaciones para identificar áreas clave de mejora y oportunidades para implementar principios circulares en el modelo de negocio existente. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de estrategias circulares: Se desarrollan estrategias personalizadas que abarcan desde la ecoinnovación de productos hasta la optimización de procesos y la colaboración con socios de la cadena de valor. • Planificación y diseño de implementación: Se elabora un plan detallado que define las acciones específicas a seguir, los recursos necesarios y los plazos para la implementación exitosa del nuevo modelo de negocio circular. • Implementación y seguimiento: Se ejecutan las estrategias diseñadas, realizando un seguimiento continuo para asegurar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario. • Evaluación y mejora continua: Se lleva a cabo una evaluación final para medir el impacto del nuevo modelo de negocio circular en términos de sostenibilidad económica, ambiental y social, y se identifican áreas adicionales de mejora para seguir avanzando hacia la circularidad completa. |
| <p>Destinatarios</p> | <p>Este tipo de proyecto de consultoría para el desarrollo de un nuevo modelo de negocio circular está orientado a PYMES comprometidas con la sostenibilidad y dispuestas a innovar en su modelo de negocio. Preferiblemente, una empresa con una cadena de suministro compleja, producción de bienes o servicios con potencial para optimización de recursos y reducción de residuos. Además, debe estar abierta a colaboraciones y cambios en sus procesos para adaptarse a un enfoque más circular. Igualmente, tienen interés en mejorar su reputación ambiental, aumentar su eficiencia operativa y reducir costos a largo plazo mediante prácticas más sostenibles.</p> |
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad económica a largo plazo a través de la optimización de recursos y la minimización de residuos, lo que aumenta la rentabilidad y la resiliencia financiera de la PYME. • Mejora de la reputación y diferenciación en el mercado: atrayendo a clientes y consumidores que valoran el compromiso ambiental y social. • Cumplimiento normativo y reducción de riesgos legales: Al alinearse con estándares y regulaciones ambientales, la PYME puede mitigar riesgos legales y evitar posibles sanciones, garantizando su cumplimiento con la legislación vigente. • Eficiencia operativa y productividad: La implementación de prácticas circulares puede optimizar los procesos internos, reducir los tiempos de producción y mejorar la eficiencia en el uso de recursos, lo que conduce a una mayor productividad y competitividad en el mercado. • Innovación y acceso a nuevos mercados: Adoptar un enfoque circular fomenta la innovación en productos y servicios, abriendo oportunidades para ingresar a nuevos mercados y captar a clientes que demandan soluciones sostenibles y eco-amigables. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis inicial personalizado: Realizar una evaluación exhaustiva de las operaciones y procesos de la PYME para identificar áreas de mejora y oportunidades para implementar un modelo de negocio circular. • Desarrollo de estrategias circulares: Diseñar estrategias específicas adaptadas a las necesidades y características de la empresa, incluyendo la ecoinnovación |

| | |
|--|---|
| | <p>de productos, la optimización de recursos y la colaboración con proveedores y clientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento en diseño de productos ecoeficientes: Brindar orientación para diseñar productos que minimicen el uso de recursos, reduzcan residuos y maximicen su vida útil, incorporando principios de economía circular desde la fase de concepción. • Capacitación y sensibilización del personal: sobre los principios y beneficios de la economía circular, fomentando la participación activa y el compromiso con la implementación del nuevo modelo de negocio. • Implementación y seguimiento: Apoyar a la PYME en la implementación de las estrategias diseñadas, proporcionando seguimiento continuo para asegurar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario. • Evaluación del impacto: Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto del nuevo modelo de negocio circular en términos de sostenibilidad económica, ambiental y social, y identificar áreas de mejora adicionales. • Apoyo en la certificación y comunicación: Facilitar el proceso de obtención de certificaciones y sellos de sostenibilidad, así como brindar orientación en la comunicación efectiva de los logros y compromisos ambientales de la empresa. • Actualización continua y acompañamiento: Mantenerse al día con las tendencias y mejores prácticas en economía circular, proporcionando asesoramiento continuo y acompañamiento a la PYME en su camino hacia la sostenibilidad. |
| <p>Factores de éxito de la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la alta dirección • Involucramiento y capacitación del personal • Integración de los principios de la economía circular en la cultura organizacional • Colaboración con socios y proveedores: Establecer relaciones colaborativas con socios y proveedores es fundamental para cerrar los circuitos de materiales y optimizar la cadena de suministro, maximizando así los beneficios de la circularidad y promoviendo la innovación conjunta. • Medición y seguimiento del progreso: Establecer indicadores claros y sistemas de seguimiento para evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas es crucial para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario, garantizando la eficacia y el éxito a largo plazo del proyecto. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. • Gastos de desarrollo y/o implantación de soluciones software: adquisición de licencias, alta y cuotas de servicio de soluciones SaaS (máximo 12 meses), parametrización y carga inicial de datos y soporte. <p>Se considerará subvencionable el software necesario para el funcionamiento de los sistemas o equipamiento objeto del proyecto, recomendado en el informe</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>final de la consultoría. Ejemplo: Herramientas de Análisis del Ciclo de Vida (ACV), Software de Diseño Asistido por Computadora (CAD) o Herramientas de Análisis de Datos y Business Intelligence (BI).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de instalación y puesta en marcha del software necesario para la implantación de la solución recogida en el Proyecto. • Se considerará subvencionable los servicios de parametrización, configuración o programación del software del proyecto. • Otros gastos definidos en el proyecto que estén estrechamente ligados con su desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación en el uso del equipamiento o software del proyecto. ○ Soporte técnico necesario durante la implantación del proyecto. |
| <p>Observaciones</p> | <p>Las leyes, normativas o estrategias relacionadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Española de Economía Circular 2030 • Legislación ambiental: Leyes y regulaciones relacionadas con la protección del medio ambiente, la gestión de recursos naturales, la prevención y control de la contaminación, entre otros aspectos. • Gestión de residuos: Normativas que regulan la gestión de residuos, incluyendo su recogida, tratamiento, reciclaje y disposición final. • Eficiencia energética: Normativas dirigidas a promover el uso eficiente de la energía y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. |
| <p>Incompatibilidades</p> | <p>N/A</p> |
| <p>Evidencias</p> | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría: Copia del informe elaborado por la empresa consultora. <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías, capturas de pantalla y/o vídeos: que evidencien la implementación de los sistemas o equipamiento objeto del proyecto. • Informe de seguimiento y progreso: Se podrá solicitar un informe detallado proporcionado por la consultora que muestre el progreso realizado en la implementación de las estrategias acordadas, los hitos alcanzados y cualquier desviación en el plan inicial. • Resultados y logros alcanzados: Se podrá solicitar Información sobre los resultados tangibles obtenidos mediante la implementación de las estrategias circulares, como reducción de residuos, mejora de la eficiencia energética o lanzamiento de nuevos productos ecoinnovadores. |

1.3. Desarrollo sostenible

1.3.1. Definición e implantación de Planes de Movilidad Sostenible

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Definición e Implantación de Planes de Movilidad Sostenible</i> |
| Sector | <i>Multisectorial. Limitado a empresas que dispongan de flotas de vehículos para el desarrollo de su actividad</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | Las actuaciones dirigidas a definir y desarrollar un Plan de Movilidad Sostenible tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles, con una reducción en el consumo energético y las emisiones contaminantes. Buscan fomentar el transporte que haga compatible el crecimiento económico con la cohesión social, la seguridad vial y la protección del medio ambiente. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto de implantación incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico y análisis: Esta etapa implica recopilar datos sobre el estado actual de la movilidad en la zona objetivo, incluyendo patrones de tráfico, emisiones de gases de efecto invernadero, infraestructura existente y demanda de transporte. Definición de objetivos y estrategias: Una vez recopilada la información, se establecen metas específicas y se desarrollan estrategias para mejorar la movilidad sostenible. Diseño de medidas y acciones: En esta etapa se elabora un plan detallado que incluye las acciones concretas a tomar para alcanzar los objetivos establecidos. Se determinan los recursos necesarios, los plazos de implementación y las responsabilidades de cada parte involucrada. Implementación y seguimiento: Se llevan a cabo las medidas definidas en el plan. Se realiza un seguimiento continuo para evaluar el progreso y realizar ajustes según sea necesario. Evaluación y revisión: Finalmente, se evalúan los resultados obtenidos en relación con los objetivos establecidos y se revisa el plan de movilidad sostenible para identificar áreas de mejora y nuevas oportunidades de acción. Este ciclo de mejora continua garantiza la eficacia y la adaptabilidad del proyecto a largo plazo. |
| Destinatarios | <p>Este tipo de proyecto para la definición e implantación de planes de movilidad está orientado a cualquier empresa concienciada con la sostenibilidad y la reducción del impacto medioambiental de sus actividades y que disponga de flota de vehículos propia destinada al desarrollo de su actividad empresarial.</p> <p>Otros factores determinantes serán la existencia de un departamento de logística y distribución, la conciencia ecológica por parte de la gerencia y la necesidad de impulso de la imagen de la empresa en políticas medioambientales.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la imagen corporativa: La implementación de un plan de movilidad sostenible refleja el compromiso de la PYME con la responsabilidad social y ambiental, lo que puede aumentar su reputación y atraer a clientes y talento comprometido con valores similares. • Reducción de costos operativos: la empresa puede reducir gastos asociados al combustible, mantenimiento de flotas y estacionamiento, generando ahorros significativos a largo plazo. • Cumplimiento normativo y legal: Adoptar prácticas de movilidad sostenible puede ayudar a la PYME a cumplir con regulaciones ambientales y de transporte, evitando posibles sanciones y mejorando su posición frente a licitaciones y contratos públicos. • Atracción y retención de talento: Ofrecer opciones de movilidad sostenible puede ser un factor diferenciador en la atracción y retención de empleados. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico personalizado: Realizar un análisis exhaustivo de la situación de movilidad de la PYME, considerando su ubicación, empleados, flotas de vehículos y necesidades específicas. • Planificación de rutas eficientes: Implementar herramientas y tecnologías para optimizar las rutas de transporte, minimizando tiempos de viaje y reduciendo costos operativos. • Gestión de flotas ecoeficientes: Introducir sistemas de gestión de flotas que permitan monitorizar y controlar el consumo de combustible, emisiones y mantenimiento de vehículos, optimizando su rendimiento y reduciendo impactos ambientales. • Monitorización y evaluación continua: Establecer sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas, identificar áreas de mejora y ajustar el plan de movilidad según sea necesario. |
| <p>Factores clave que determinan la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la alta dirección. • Involucramiento y participación de los empleados. • Evaluación de necesidades y adaptación a la realidad de la empresa. • Medición y seguimiento continuo: Establecer indicadores de desempeño y sistemas de seguimiento para evaluar el progreso del proyecto, identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. • Adquisición de inmovilizado material y/u otros aprovisionamientos estrictamente necesarios para la realización del proyecto recomendado, y siempre que se recojan en la definición de éste. <p>Se considerará subvencionable el equipamiento recomendado en el informe final de la consultoría. Por <i>ejemplo</i>: Estaciones de carga para vehículos</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p><i>eléctricos, equipos como cámaras de tráfico, contadores de vehículos y sensores de velocidad.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de desarrollo y/o implantación de soluciones software: adquisición de licencias, alta y cuotas de servicio de soluciones SaaS (máximo 12 meses), parametrización y carga inicial de datos y soporte. <p>Se considerará subvencionable el software recomendado en el informe final de la consultoría. <i>Por ejemplo: Herramientas para posicionar y analizar datos geoespaciales relacionados con la infraestructura de transporte, patrones de tráfico, y accesibilidad, software de modelación de redes de transporte, análisis de demanda y simulación de escenarios de movilidad o Aplicaciones de Movilidad como Servicio (MaaS).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte y capacitación/asesoramiento en el uso de la aplicación y el equipamiento. <p><i>(*) En ningún caso se considerará elegible la adquisición de vehículos.</i></p> |
| <p>Observaciones</p> | <p>Legislación o normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa ambiental: Las empresas deben cumplir con las normativas relacionadas con la reducción de emisiones contaminantes y la protección del medio ambiente. • Legislación laboral: Las soluciones de movilidad sostenible deben garantizar el cumplimiento de la legislación laboral en cuanto a la seguridad y salud de los trabajadores. • Normativa de seguridad vial: Las empresas deben asegurarse de que las soluciones de movilidad sostenible cumplen con la normativa de seguridad vial. • Normativa de accesibilidad: En el caso de implementar medidas para mejorar la accesibilidad de los espacios urbanos, las empresas deben cumplir con la normativa de accesibilidad para personas con movilidad reducida. |
| <p>Incompatibilidades</p> | <p>N/A</p> |
| <p>Evidencias</p> | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de consultoría: Copia del informe elaborado por la empresa consultora. <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías, capturas de pantalla y/o videos: que evidencien la instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura o equipamiento subvencionado. • Se podrán solicitar Informes de seguimiento o registros de actividad que demuestren el uso efectivo de las nuevas soluciones de movilidad. |

1.3.2. Plan de responsabilidad social empresarial

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Plan de responsabilidad social empresarial</i> |
| Sector | <i>Multisectorial. Limitado a empresas de 10 o más trabajadores</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | El Plan de Responsabilidad Social Empresarial tiene como objetivo integrar prácticas éticas, sociales y ambientales en las operaciones de una empresa para generar un impacto positivo en la comunidad, el medio ambiente y los stakeholders. |
| Descripción técnica | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y Diagnóstico: Se realiza una evaluación exhaustiva de las prácticas actuales de la empresa, identificando áreas de mejora y oportunidades de intervención en responsabilidad social empresarial (RSE). • Definición de Objetivos y Estrategias: Se establecen metas claras y específicas que guiarán la implementación del plan. Alineación de estrategias corporativas con los ODS y la Agenda para el desarrollo sostenible 2030. • Desarrollo de Programas y Actividades: Se diseñan e implementan programas y actividades concretas para abordar los objetivos establecidos, tales como iniciativas de voluntariado corporativo, políticas de inclusión laboral, programas de educación ambiental, entre otros. • Asignación de Recursos y Presupuesto: Se asignan los recursos necesarios, tanto humanos como financieros, para llevar a cabo las actividades planificadas de manera efectiva y eficiente. • Ejecución y Monitoreo: Se llevan a cabo las actividades planificadas, mientras se monitorea continuamente su progreso y se realizan ajustes según sea necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos. • Evaluación y Mejora Continua: Se realiza una evaluación exhaustiva de los resultados obtenidos, se identifican áreas de éxito y oportunidades de mejora, y se ajusta el plan en consecuencia para garantizar su efectividad a largo plazo. |
| Destinatarios | PYMES, con más de 10 trabajadores, comprometidas con la sostenibilidad y el impacto social. Debe estar dispuesta a integrar prácticas éticas y responsables en su operación diaria, valorando la transparencia y la rendición de cuentas. |
| Beneficios para la PYME | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la reputación empresarial y la imagen de marca. • Incremento de la lealtad y satisfacción de los empleados al trabajar en una empresa comprometida con valores éticos y sociales. • Reducción del riesgo y la exposición a posibles crisis reputacionales . • Acceso a nuevos mercados y oportunidades de negocio al alinear las prácticas empresariales con las demandas crecientes de consumidores y socios comerciales que valoran la responsabilidad social. • Optimización de recursos y eficiencia operativa mediante la implementación de prácticas sostenibles que pueden resultar en ahorros económicos a largo plazo, |

| | |
|---|---|
| | <p>como la reducción de residuos, el uso eficiente de energía y la optimización de procesos.</p> |
| Funcionalidades | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Impacto Social y Ambiental: Seguimiento y evaluación de las acciones y programas implementados para medir su impacto en la comunidad y el medio ambiente. • Transparencia y Comunicación: Plataforma para comunicar de manera transparente las iniciativas de responsabilidad social empresarial a empleados, clientes y otras partes interesadas. • Gestión de Voluntariado Corporativo: Facilitar la organización y seguimiento de actividades de voluntariado para empleados, promoviendo la participación en proyectos sociales. • Reportes y Métricas: Generación de informes periódicos sobre el desempeño en responsabilidad social, con métricas y datos cuantitativos y cualitativos. • Integración de Stakeholders: Espacio para involucrar a los diferentes grupos de interés, como proveedores, clientes y la comunidad local, en el diseño e implementación de iniciativas de RSE. • Capacitación y Sensibilización: Herramientas para brindar capacitación y sensibilización sobre temas de responsabilidad social a empleados y directivos. • Evaluación de Proveedores: Evaluación de proveedores basada en criterios de responsabilidad social para fomentar cadenas de suministro éticas. • Seguimiento Legal y Regulatorio: Mantenimiento actualizado de las regulaciones y normativas relacionadas con la responsabilidad social empresarial para garantizar el cumplimiento legal. |
| Factores clave de éxito en la implantación | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la Dirección. • Participación y Compromiso de los Empleados. • Integración en la Estrategia Empresarial de las acciones de RSE para garantizar su coherencia y sostenibilidad a largo plazo. • Medición y Evaluación del Impacto de las iniciativas de RSE permite evaluar su eficacia y realizar ajustes o mejoras según sea necesario. • Comunicación Transparente y Accesible: Mantener una comunicación abierta y transparente con todos los stakeholders, tanto internos como externos, sobre las acciones y resultados en materia de RSE, promueve la confianza y el compromiso con el proyecto. |
| Gastos e inversiones subvencionables | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. |
| Observaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de Información no Financiera y Diversidad: Esta ley establece la obligación para ciertas empresas de informar sobre aspectos relacionados con la RSE, como el impacto social y ambiental, así como medidas de igualdad y diversidad en sus informes de gestión. |

| | |
|---------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: Esta ley busca promover la igualdad de género en todos los ámbitos, lo que puede influir en las políticas y prácticas de responsabilidad social de las empresas. • Norma UNE-ISO 26000 sobre Responsabilidad Social: Aunque no es de obligado cumplimiento, esta norma proporciona directrices internacionales sobre prácticas responsables en materia social, ambiental y de gobierno corporativo, que pueden ser utilizadas como referencia por las empresas españolas. |
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Responsabilidad Social empresarial: Copia del Plan de Responsabilidad Social elaborado por la consultora especializada. <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Actividades: Se podrá solicitar el registro de actividades realizadas durante la implementación del proyecto, como reuniones, capacitaciones y sesiones de seguimiento. |

1.3.3. Registro de Huella de Carbono

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Registro de Huella Carbono</i> |
| Sector | <i>Multisectorial</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | <p>El proyecto de registro de la Huella de Carbono, que representa el volumen total de gases de efecto invernadero (GEI), expresado en toneladas de CO2 emitidas, que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano. El proyecto tiene la finalidad de realizar las labores de asesoramiento para el análisis de la operativa de la empresa en el ámbito de la emisión de CO2 emitido a la atmósfera, realización del cálculo de la huella de carbono y elaboración del plan de reducción de las emisiones.</p> <p>Así mismo, dichas acciones permitirán la verificación y/o certificación del registro de la huella de carbono ante el Ministerio de Transición Ecológica de España, instituciones de reconocimiento y normativas internacionales como la ISO 14067:2018, para la obtención del sello correspondiente.</p> |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto de implantación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del Proyecto: Se establece el alcance y los objetivos del proyecto, identificando las áreas de la organización que serán evaluadas y determinando el período de tiempo para la medición de la huella de carbono. |

| | |
|-----------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Fuentes: Se realiza un análisis exhaustivo para identificar todas las fuentes de emisión de GEI, tanto directas (alcance 1) como indirectas (alcance 2 y 3), que incluyen actividades como consumo de energía, transporte, viajes de negocios y gestión de residuos. • Recopilación de Datos: Se recopilan datos precisos sobre el consumo de energía, combustibles, kilometraje de vehículos, insumos y otras variables relevantes que contribuyen a las emisiones de GEI. Estos datos pueden provenir de facturas, registros de contabilidad, medidores de energía, entre otros. • Cálculo de Emisiones: Utilizando métodos y factores de emisión estandarizados, se calculan las emisiones de GEI asociadas a cada fuente identificada. Esto incluye la conversión de datos en toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO₂e). • Elaboración de Informe: Se genera un informe detallado que resume las emisiones totales de GEI, identifica las fuentes más significativas y presenta los resultados de manera comprensible. También se pueden incluir recomendaciones para la reducción de emisiones. • Establecimiento de Metas y Estrategias: Con base en los resultados del informe, se establecen metas de reducción de emisiones y se diseñan estrategias para alcanzarlas. Esto puede incluir la adopción de tecnologías más limpias, prácticas de eficiencia energética y cambios en la gestión de residuos. • Implementación y Monitoreo: Se implementan las estrategias de reducción y se inicia un proceso de monitoreo continuo para evaluar el progreso hacia las metas. Se registran y analizan los datos periódicamente. • Reporte y Comunicación: Se comunica de manera transparente y regular tanto interna como externamente sobre el progreso y los logros en la reducción de la huella de carbono. |
| <p>Destinatarios</p> | <p>Este tipo de proyecto para la mejora de la sostenibilidad ambiental de procesos operativos y/o productivos está orientado a cualquier empresa que tenga el objetivo de reducir el impacto ambiental de su actividad.</p> |

| | |
|---------------------------------------|--|
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Ambiental: La PYME demuestra su compromiso con la sostenibilidad y la reducción de impacto ambiental, lo que puede mejorar su imagen ante clientes, inversores y la sociedad en general. • Cumplimiento Normativo: Cumplir con regulaciones ambientales y de informes de emisiones puede evitar sanciones y riesgos legales, garantizando el cumplimiento de las normativas aplicables. • Eficiencia Energética: La identificación de fuentes de emisión permite a la PYME identificar oportunidades de eficiencia energética y reducción de costos operativos. • Ventaja Competitiva: La diferenciación como una empresa ecoamigable puede atraer a clientes y socios que valoran la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa. • Ahorro de Costos a Largo Plazo: Al reducir las emisiones, la PYME puede disminuir sus gastos en energía y recursos, generando ahorros significativos a largo plazo. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Fuentes de Emisión: Permite a la PYME identificar y categorizar las diferentes fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero dentro de su operación, como energía, transporte, residuos, entre otros. • Recopilación de Datos: Facilita la recolección de datos precisos sobre el consumo de energía, combustibles, kilometraje de vehículos, entre otros, necesarios para calcular la huella de carbono. • Cálculo Automatizado de Emisiones: Ofrece herramientas para calcular automáticamente las emisiones de gases de efecto invernadero a partir de los datos recopilados, utilizando metodologías y factores de emisión estandarizados. • Generación de Informes: Permite generar informes detallados que resuman las emisiones totales de GEI, identifiquen las fuentes más significativas y presenten los resultados de manera clara y comprensible. • Establecimiento de Metas de Reducción: Facilita el establecimiento de metas específicas y alcanzables para reducir las emisiones de GEI, proporcionando herramientas para monitorear el progreso hacia estas metas. • Seguimiento Continuo: Permite llevar a cabo un seguimiento continuo de las emisiones de gases de efecto invernadero y el progreso hacia las metas de reducción, mediante la actualización periódica de los datos y el análisis de tendencias. • Integración con Sistemas de Gestión: Posibilita la integración con otros sistemas de gestión de la empresa, como sistemas de gestión ambiental o de energía, para optimizar la recopilación y el análisis de datos. • Asesoramiento y Soporte Técnico: Ofrece acceso a asesoramiento y soporte técnico para ayudar a la PYME en la implementación y gestión del proyecto, garantizando su correcto funcionamiento y maximizando sus beneficios. |

| | |
|---|---|
| <p>Factores clave que determinan la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la Alta Dirección. • Acceso a Datos Precisos sobre el consumo de energía, combustibles, transporte y otros factores esenciales para calcular con precisión la huella de carbono y establecer metas realistas de reducción. • Participación y Capacitación del Personal. • Utilizar herramientas tecnológicas y métodos estandarizados garantiza la precisión y comparabilidad de los resultados, facilitando la toma de decisiones informadas. • Monitorización Continua y Mejora: asegura que el proyecto se mantenga en curso y continúe generando beneficios a largo plazo. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. <p>Se considerará subvencionable la consultoría para el Cálculo de Huella de Carbono, Alcance 3, realizado por empresa especializada en Huella de Carbono.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La herramienta de diagnóstico del programa Pyme Sostenible permite realizar el Cálculo de Huella de Carbono, Alcance 1 y 2. Este diagnóstico es gratuito. ○ El Registro de Huella de Carbono es gratuito y se hace a través de MITECO, en el siguiente enlace puede ver la información de cómo hacer el registro: Enlace |
| <p>Observaciones</p> | <p>Legislación y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1/2022, de 8 de abril, de Cambio Climático y Transición Energética: Esta ley establece el marco para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática no más tarde de 2050 y reducir las emisiones netas de GEI en, al menos, un 23% para 2030 en comparación con 1990. • Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO2: Es una herramienta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que permite a las empresas calcular, reducir y compensar su huella de carbono. La inscripción en este registro es voluntaria y reconoce los esfuerzos de las organizaciones en la lucha contra el cambio climático. • Real Decreto 163/2014, por el que se crea el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono: Establece el marco para el registro voluntario de la huella de carbono de las organizaciones, así como para la compensación de estas emisiones mediante proyectos de absorción de CO2. • Norma ISO 14064: Aunque no es una ley, esta norma internacional (adoptada también en España) proporciona las directrices para la cuantificación y verificación de las emisiones de GEI. Es una referencia clave para las organizaciones que buscan medir su huella de carbono de manera estandarizada. |

| | |
|---------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC): Este plan establece los objetivos de España para la reducción de emisiones de GEI, la mejora de la eficiencia energética y el aumento del uso de energías renovables. |
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe de consultoría para el Cálculo de Huella de Carbono, Alcance 3, realizado por empresa especializada en Huella de Carbono.• Evidencia de registro en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: Si es aplicable, una copia del registro o la solicitud de inscripción en este registro oficial. <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario.</p> |

1.4. Certificaciones

1.4.1. Obtención Certificación ISO 50001 Gestión de la eficiencia energética

| | |
|---------------------------------------|--|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Obtención Certificación ISO 50001 Gestión de la eficiencia energética (o Norma UNE EN equivalente)</i> |
| Sector | <i>Multisectorial</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | El proyecto de Obtención de Certificación ISO 50001 para la Gestión de la Eficiencia Energética tiene como objetivo establecer un sistema integral que optimice el uso de recursos energéticos, reduciendo costos y emisiones. Mediante la implementación de estándares internacionales, se busca mejorar la eficiencia operativa, promover la sostenibilidad y cumplir con requisitos regulatorios, consolidando así un compromiso con el medio ambiente y la responsabilidad corporativa. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Se realiza un análisis exhaustivo de las actuales prácticas de gestión energética y de los sistemas existentes para identificar áreas de mejora y establecer una línea base de consumo energético. • Planificación y diseño: Se desarrolla un plan detallado que incluye objetivos específicos, metas de ahorro energético, asignación de recursos, y cronograma de actividades. Se diseñan los procedimientos y controles necesarios para implementar el sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 50001. • Implementación: Se ejecutan las acciones planificadas, que pueden incluir la capacitación del personal, la instalación de equipos de medición y monitoreo, la revisión de procesos y la implementación de medidas de eficiencia energética. • Monitoreo y medición: Se establecen indicadores clave de rendimiento (KPIs) para evaluar el desempeño energético y se implementa un sistema de monitoreo continuo para identificar desviaciones y oportunidades de mejora. • Revisión por la dirección: Se realiza una revisión periódica del sistema de gestión para asegurar su eficacia y adecuación, así como para identificar áreas de mejora continua. • Auditoría interna: Se lleva a cabo una auditoría interna para verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 50001 y la eficacia del sistema de gestión. • Certificación: Finalmente, se realiza una auditoría de certificación por parte de un organismo de certificación externo para obtener la certificación ISO 50001, demostrando así el compromiso con la mejora continua de la eficiencia energética. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y Mejora Continua: Se establecen procesos para mantener y mejorar el desempeño ambiental de la empresa a lo largo del tiempo, incluyendo revisiones periódicas, capacitación del personal y actualización de sistemas de gestión. |
| <p>Destinatarios</p> | <p>Destinado a PYMES comprometidas con la eficiencia y la sostenibilidad, que buscan reducir costos operativos y minimizar su impacto ambiental. Estas empresas deberían tener un consumo significativo de energía en sus procesos, mostrando interés en mejorar su gestión energética. Estas PYMES deberían estar abiertas a la inversión inicial necesaria para la implementación del sistema de gestión energética y a largo plazo, beneficiarse de ahorros económicos y un posicionamiento favorable en términos de responsabilidad empresarial.</p> |
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de costos operativos a largo plazo al optimizar el consumo de energía. • Mejora de la competitividad al demostrar compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa. • Cumplimiento de requisitos regulatorios y normativos relacionadas con la gestión energética. • Incremento de la eficiencia operativa al identificar y corregir ineficiencias en los procesos energéticos. • Mejora de la imagen de marca y reputación empresarial al demostrar preocupación por el medio ambiente y el uso responsable de los recursos. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de consumo energético: Permitir el monitoreo y registro del consumo de energía en tiempo real, así como la identificación de áreas de alto consumo. • Establecimiento de objetivos de eficiencia energética: Facilitar la definición de metas claras y medibles para reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia. • Seguimiento de indicadores clave de rendimiento (KPIs): Proporcionar herramientas para medir y evaluar el desempeño energético de la organización, como el consumo por unidad producida o por área. • Implementación de acciones de mejora: Permitir la planificación, asignación y seguimiento de acciones para mejorar la eficiencia energética, como la actualización de equipos o la optimización de procesos. • Capacitación y sensibilización del personal: Ofrecer recursos educativos y programas de capacitación para involucrar al equipo en la gestión eficiente de la energía. • Automatización de procesos: Integrar sistemas de control y automatización para optimizar el uso de energía en tiempo real y reducir el desperdicio. • Generación de informes y análisis: Facilitar la generación de informes detallados sobre el consumo energético, tendencias y resultados de las acciones implementadas. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento normativo y certificación: Ayudar en el proceso de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 50001 y facilitar la preparación para auditorías de certificación. |
| <p>Factores de éxito de la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la dirección. • Participación y capacitación del personal. • Asignación de recursos adecuados tanto financieros como humanos, incluyendo la contratación de expertos externos si es necesario. • Establecimiento de objetivos SMART: Definir objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo determinado (SMART) para guiar el proceso de mejora continua y evaluar el éxito del proyecto. • Monitoreo y revisión continua para identificar oportunidades de mejora y asegurar la eficacia a largo plazo del sistema de gestión de la eficiencia energética. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. <p>Se considerará subvencionable el servicio de consultoría especializada, existente que tenga por objetivo la obtención de la certificación, que la empresa pueda necesitar de forma previa a la certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de primera certificación: servicios de consultoría y auditoría necesarios para la obtención de la certificación correspondiente, incluidos los gastos de primera certificación. <p>Se consideran subvencionables las certificaciones emitidas por organismos públicos, o privados acreditados, de reconocido prestigio nacional e internacional.</p> |
| <p>Observaciones</p> | <p>Las leyes y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático y transición energética: Ley 7/2021, de 20 de mayo. • Directiva Europea de Eficiencia Energética (EED): Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la eficiencia energética. • Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia: Esta ley transpone la Directiva Europea de Eficiencia Energética (EED) en España y establece obligaciones específicas para ciertas empresas en cuanto a la realización de auditorías energéticas. • Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía: Este Real Decreto establece los requisitos específicos para las auditorías energéticas y |

| | |
|---------------------------|---|
| | <p>para la certificación de los sistemas de gestión de la energía según la norma ISO 50001.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC): Este plan establece las políticas y medidas para la transición hacia un sistema energético más sostenible y descarbonizado. |
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del certificado ISO 50001: Copia del certificado emitido por una entidad acreditada que demuestre que la PYME ha implementado un sistema de gestión de la energía conforme a la norma ISO 50001. • Informe de auditoría energética: Informe de auditoría energética realizado por un auditor energético certificado, el cual debe detallar las medidas de eficiencia energética identificadas y las acciones tomadas para implementarlas. • En caso de que el proyecto incluya servicios de consultoría previa, también será necesario aportar el informe final de consultoría: Un informe completo proporcionado por el consultor que detalla las actividades realizadas, los resultados obtenidos y cómo se han cumplido los objetivos establecidos en el proyecto. |

1.4.2. Obtención Certificación ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental

| | |
|---------------------------------------|--|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Obtención Certificación ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental (o Norma UNE EN equivalente)</i> |
| Sector | <i>Multisectorial</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | El proyecto "Obtención de Certificación ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental" tiene como objetivo establecer un marco estructurado para identificar, gestionar y mejorar continuamente el desempeño ambiental de una organización, asegurando el cumplimiento de requisitos legales y la reducción de impactos ambientales. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Inicial: Se realiza un análisis exhaustivo del contexto operativo y de los aspectos ambientales de la organización para determinar su estado actual en materia ambiental. • Planificación: Se establecen objetivos, metas y planes de acción para implementar un sistema de gestión ambiental conforme a los requisitos de la norma ISO 14001. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación: Se ejecutan las acciones planificadas, lo que incluye la asignación de recursos, la capacitación del personal y la documentación de los procedimientos y controles necesarios. • Operación y Control: Se llevan a cabo las actividades diarias de acuerdo con los procedimientos establecidos y se monitorean los procesos para garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales. • Evaluación del Desempeño: Se realizan auditorías internas periódicas para evaluar la efectividad del sistema de gestión ambiental y se identifican áreas de mejora. • Revisión por la Dirección: Se revisa el desempeño ambiental de la organización y se toman decisiones para mejorar continuamente el sistema de gestión ambiental. • Certificación: Se realiza una auditoría externa por parte de un organismo certificador para verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001 y obtener la certificación correspondiente. |
| <p>Destinatarios</p> | <p>Destinado a PYMES comprometidas con la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. Estas empresas tienen interés en reducir su impacto ambiental, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer su reputación corporativa. Suelen operar en sectores industriales o de servicios con potencial de impacto ambiental significativo. Además, cuenta con recursos financieros y humanos adecuados para implementar y mantener un sistema de gestión ambiental, así como una dirección comprometida con la mejora continua y la responsabilidad social empresarial.</p> |
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento normativo y legal: La obtención de la certificación ISO 14001 garantiza el cumplimiento de las regulaciones ambientales, evitando sanciones y riesgos legales para la PYME. • Mejora de la imagen corporativa: La adopción de prácticas ambientales responsables mejora la percepción de la empresa ante clientes, proveedores y la comunidad, lo que puede aumentar la confianza y lealtad hacia la marca. • Reducción de costos operativos: La implementación de prácticas de eficiencia energética y gestión de residuos permite reducir los costos relacionados con el consumo de recursos naturales y el tratamiento de residuos. • Acceso a nuevos mercados y clientes: La certificación ISO 14001 puede ser un requisito para participar en licitaciones públicas o acceder a ciertos mercados donde se valora el compromiso ambiental de los proveedores. • Incremento de la productividad y eficiencia: La optimización de procesos y la reducción de desperdicios asociados a la gestión ambiental pueden mejorar la productividad y eficiencia operativa de la PYME. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de aspectos ambientales: Funcionalidad para identificar y evaluar los impactos ambientales de las actividades, productos o servicios de la PYME. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de objetivos y metas ambientales: Herramienta para definir objetivos medibles y metas específicas relacionadas con la mejora del desempeño ambiental. • Planificación de acciones: Módulo para planificar y asignar acciones concretas destinadas a alcanzar los objetivos ambientales establecidos. • Seguimiento y control de indicadores: Función para monitorear y medir el progreso hacia los objetivos ambientales, mediante la gestión de indicadores clave de desempeño. • Gestión de documentos y registros: Sistema para gestionar de manera organizada la documentación relacionada con el sistema de gestión ambiental, incluyendo políticas, procedimientos y registros. • Capacitación y concienciación del personal: Herramienta para proporcionar capacitación y sensibilización al personal sobre temas ambientales y su papel en la implementación del sistema de gestión. • Auditorías internas: Funcionalidad para realizar auditorías internas periódicas que evalúen la conformidad del sistema de gestión ambiental y detecten áreas de mejora. • Mejora continua: Proceso para identificar oportunidades de mejora y tomar acciones correctivas y preventivas con el fin de optimizar continuamente el desempeño ambiental de la PYME. |
| <p>Factores de éxito de la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la dirección. • Participación y capacitación del personal para aumentar la conciencia ambiental y fomentar la responsabilidad compartida en la gestión ambiental. • Integración con los procesos existentes: El sistema de gestión ambiental debe integrarse de manera efectiva con los procesos operativos y de negocio de la PYME, asegurando que las actividades ambientales se incorporen de manera natural en la rutina diaria. • Enfoque basado en el riesgo: Es crucial identificar y evaluar los riesgos ambientales asociados con las actividades de la PYME, así como implementar medidas para mitigarlos y aprovechar oportunidades de mejora. • Monitorización y revisión continua: Se debe establecer un sistema de seguimiento y revisión periódica para evaluar el desempeño ambiental, identificar áreas de mejora y asegurar la eficacia continua del sistema de gestión ambiental. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. <p>Se considerará subvencionable el servicio de consultoría especializada, existente que tenga por objetivo la obtención de la certificación, que la empresa pueda necesitar de forma previa a la certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de primera certificación: servicios de consultoría y auditoría |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>necesarios para la obtención de la certificación correspondiente, incluidos los gastos de primera certificación.</p> <p>Se consideran subvencionables las certificaciones emitidas por organismos públicos, o privados acreditados, de reconocido prestigio nacional e internacional.</p> |
| <p>Observaciones</p> | <p>Las leyes y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados. • Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de control de vertidos de aguas residuales y de protección del dominio público hidráulico. • Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de Desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. • Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental. • Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad. |
| <p>Incompatibilidades</p> | <p>N/A</p> |
| <p>Evidencias</p> | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del certificado ISO 14001: copia del certificado emitido por un organismo certificador acreditado que demuestre que la PYME ha implementado un sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001. • Informe de auditoría: informe detallado de una auditoría realizada por la propia empresa, o por un tercero independiente, que evalúe el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001 y la efectividad del sistema de gestión ambiental. • En caso de que el proyecto incluya servicios de consultoría previa, también será necesario aportar el informe final de consultoría: Un informe completo proporcionado por el consultor que detalla las actividades realizadas, los resultados obtenidos y cómo se han cumplido los objetivos establecidos en el proyecto. • Documentación de procedimientos: se podrán requerir documentos que evidencien la elaboración y aplicación de procedimientos documentados relacionados con el sistema de gestión ambiental, como políticas ambientales, procedimientos operativos estándar y registros de seguimiento. |

1.4.3. Obtención Certificación ISO 14006 Gestión del ecodiseño

| | |
|---------------------------------------|--|
| Denominación del Proyecto tipo | Obtención Certificación ISO 14006 Gestión del ecodiseño (o Norma UNE EN equivalente) |
| Sector | Industrial |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | El proyecto de "Obtención de Certificación ISO 14006 Gestión del Ecodiseño" tiene como objetivo implementar un sistema estructurado para integrar consideraciones ambientales en el diseño de productos, promoviendo la ecoeficiencia y la reducción del impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Se realiza un análisis detallado del proceso de diseño existente y se identifican áreas de mejora para integrar consideraciones ambientales. • Capacitación del personal: Se proporciona capacitación al equipo de diseño sobre los principios del ecodiseño, los criterios de evaluación ambiental y las herramientas disponibles. • Identificación de aspectos ambientales: Se lleva a cabo una evaluación de los impactos ambientales potenciales de los productos a lo largo de su ciclo de vida, desde la extracción de materias primas hasta la disposición final. • Establecimiento de criterios ambientales: Se definen criterios y objetivos ambientales específicos que deben cumplir los productos diseñados, incluyendo aspectos como la eficiencia de recursos, la reducción de emisiones y la facilidad de reciclaje. • Integración en el proceso de diseño: Se implementan herramientas y metodologías de ecodiseño en el proceso de diseño de productos, asegurando que se consideren los aspectos ambientales desde las etapas iniciales. • Evaluación y mejora continua: Se realizan evaluaciones periódicas del desempeño ambiental de los productos diseñados, identificando oportunidades de mejora y ajustando el proceso de ecodiseño según sea necesario. |
| Destinatarios | Destinado a PYMES comprometidas con la innovación sostenible y la reducción del impacto ambiental de sus productos, que demuestran interés en mejorar su competitividad mediante la diferenciación en el mercado a través de productos ambientalmente responsables. Suelen operar en sectores donde el diseño de productos juega un papel crucial, como la industria manufacturera, tecnológica o de bienes de consumo. Además, cuenta con recursos técnicos y humanos capacitados para implementar prácticas de ecodiseño y un compromiso con la mejora continua. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la competitividad: La integración del ecodiseño en los productos permite diferenciarse en el mercado, captar nuevos clientes sensibles a la sostenibilidad y mejorar la imagen de marca. • Reducción del impacto ambiental: El ecodiseño ayuda a minimizar el consumo de recursos naturales, la generación de residuos y las emisiones, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. • Innovación y creatividad: Fomenta la innovación en el proceso de diseño, estimulando la creatividad para encontrar soluciones más eficientes y respetuosas con el entorno. • Cumplimiento de requisitos legales: Ayuda a cumplir con la legislación ambiental vigente y prevenir posibles sanciones por incumplimiento, asegurando el cumplimiento de normativas y regulaciones. • Reducción de costos a largo plazo: La optimización de recursos y la eficiencia en el uso de materiales pueden llevar a una reducción de costos operativos a largo plazo. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del ciclo de vida: Herramienta para evaluar el impacto ambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida, desde la extracción de materias primas hasta la disposición final. • Identificación de aspectos ambientales: identificar los aspectos ambientales más significativos de los productos y procesos de la empresa, así como sus posibles impactos. • Establecimiento de criterios ambientales: Definición de criterios y objetivos ambientales específicos que deben cumplir los productos diseñados, como la eficiencia de recursos, la minimización de residuos y la facilidad de reciclaje. • Herramientas de diseño sostenible: Integración de herramientas y metodologías de ecodiseño en el proceso de diseño de productos, facilitando la generación de alternativas más respetuosas con el medio ambiente. • Análisis de ecoeficiencia: calcular la relación entre los beneficios obtenidos y los recursos utilizados en la producción de los productos, ayudando a identificar áreas de mejora y optimización. • Gestión de proveedores y materiales: evaluar y seleccionar proveedores y materiales con criterios ambientales, favoreciendo la adquisición de insumos más sostenibles y la reducción del impacto ambiental en la cadena de suministro. • Seguimiento y medición del desempeño ambiental: Sistema para monitorizar y medir el desempeño ambiental de los productos diseñados, utilizando indicadores clave de rendimiento para evaluar su eficacia y cumplimiento de objetivos ambientales. |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y sensibilización del personal: Programa de capacitación y sensibilización del personal sobre los principios del ecodiseño, promoviendo una cultura organizacional orientada hacia la sostenibilidad ambiental. |
| Factores de éxito de la implantación | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la dirección. • Involucración del personal. • Integración en los procesos de negocio: El ecodiseño debe ser integrado de manera efectiva en los procesos de diseño y desarrollo de productos de la empresa, asegurando que se considere desde el inicio y en todas las fases del ciclo de vida del producto. • Colaboración con proveedores y socios para garantizar el suministro de materiales y componentes sostenibles, así como para promover prácticas ambientales responsables en toda la cadena de suministro. • Medición y mejora continua: son clave para garantizar la eficacia a largo plazo del proyecto de ecodiseño en la PYME. |
| Gastos e inversiones subvencionables | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. <p>Se considerará subvencionable el servicio de consultoría especializada, existente que tenga por objetivo la obtención de la certificación, que la empresa pueda necesitar de forma previa a la certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de primera certificación: servicios de consultoría y auditoría necesarios para la obtención de la certificación correspondiente, incluidos los gastos de primera certificación. <p>Se consideran subvencionables las certificaciones emitidas por organismos públicos, o privados acreditados, de reconocido prestigio nacional e internacional.</p> |
| Observaciones | <p>Las leyes y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados. • Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de control de vertidos de aguas residuales y de protección del dominio público hidráulico. • Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de Desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. • Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental. • Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad. |
| Incompatibilidades | N/A |

| | |
|-------------------|---|
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del certificado de la certificación ISO 14006: copia del certificado emitido por un organismo certificador acreditado que demuestre que la PYME ha implementado un sistema de gestión del ecodiseño conforme a la norma ISO 14006. • Informe de auditoría: informe detallado de una auditoría realizada por la propia empresa, o por un tercero independiente, que evalúe el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14006 y la efectividad del sistema de gestión del ecodiseño. • En caso de que el proyecto incluya servicios de consultoría previa, también será necesario aportar el informe final de consultoría: Un informe completo proporcionado por el consultor que detalla las actividades realizadas, los resultados obtenidos y cómo se han cumplido los objetivos establecidos en el proyecto. • Documentación de procedimientos: se podrán requerir documentos que evidencien la elaboración y aplicación de procedimientos documentados relacionados con el sistema de gestión del ecodiseño, como políticas, procedimientos operativos estándar y registros de seguimiento. • Informe de seguimiento del desempeño ambiental: se podrá requerir informe que muestre el seguimiento del desempeño ambiental de la PYME después de la implementación del sistema de gestión del ecodiseño, incluyendo indicadores clave de rendimiento y resultados obtenidos. |
|-------------------|---|

1.4.4. Obtención Certificación ISO 14046 Huella hídrica

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Obtención Certificación ISO 14046 Huella hídrica (o Norma UNE EN equivalente)</i> |
| Sector | <i>Industrial</i> |
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | El proyecto busca obtener la certificación ISO 14046 para la Huella Hídrica, con el fin de evaluar y gestionar el uso del agua de manera sostenible en las operaciones. Se enfoca en medir el impacto hídrico a lo largo del ciclo de vida del producto o servicio, identificando oportunidades de mejora en la eficiencia del consumo de agua y promoviendo prácticas responsables. La certificación asegura la conformidad con estándares internacionales, fortaleciendo la reputación, la competitividad y el compromiso con la conservación del recurso hídrico y el medio ambiente en general. |
| Descripción técnica | Este proyecto incluye: |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Se analizan las actividades y procesos que involucran el uso de agua dentro de la organización, identificando áreas críticas y oportunidades de mejora. • Recopilación de datos: Se recopilan datos cuantitativos y cualitativos sobre el uso de agua en todas las etapas del ciclo de vida del producto o servicio, utilizando herramientas como entrevistas, mediciones directas y registros históricos. • Análisis de impacto: Se evalúan los datos recopilados para determinar el impacto hídrico de las operaciones, considerando la disponibilidad de agua local, los riesgos ambientales y las regulaciones aplicables. • Desarrollo de estrategias: Se diseñan estrategias y medidas para reducir la huella hídrica, priorizando acciones que maximicen la eficiencia en el uso del agua y minimicen el desperdicio. • Implementación de medidas: Se ejecutan las estrategias desarrolladas, implementando tecnologías y prácticas que optimicen el uso del agua en las operaciones. • Monitoreo y seguimiento: Se establecen sistemas de monitoreo continuo para evaluar el desempeño en la gestión del agua, identificar desviaciones y realizar ajustes según sea necesario. • Certificación ISO 14046: Se lleva a cabo la auditoría final para verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14046, asegurando la calidad y credibilidad de los resultados obtenidos en el proceso de gestión de la huella hídrica. |
| <p>Destinatarios</p> | <p>Destinado a PYMES que operen en sectores intensivos en el uso del agua, como la agricultura, la industria alimentaria o la fabricación. Deben poseer una estructura organizativa flexible que permita implementar cambios y adaptarse a nuevas prácticas. Además, contar con recursos financieros para la inversión inicial y un equipo comprometido con la mejora continua. La PYME debe valorar la certificación ISO 14046 como un diferenciador competitivo y estar dispuesta a mejorar su eficiencia hídrica para reducir costos y mejorar su reputación empresarial.</p> |
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la reputación y la imagen corporativa: La certificación ISO 14046 demuestra el compromiso de la PYME con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, lo que puede aumentar la confianza de los clientes y mejorar las relaciones con stakeholders clave. • Reducción de costos operativos: La optimización del uso del agua puede conducir a ahorros significativos en los costos relacionados con el consumo y tratamiento del agua. • Cumplimiento normativo: La implementación de la norma ISO 14046 asegura el cumplimiento de regulaciones ambientales relacionadas con el uso del agua, reduciendo el riesgo de multas y sanciones legales. • Incremento de la eficiencia operativa: La evaluación y mejora de los procesos relacionados con el uso del agua pueden llevar a una mayor |

| | |
|--|--|
| | <p>eficiencia general en la producción y operaciones de la PYME, aumentando la productividad y la competitividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a nuevos mercados y oportunidades comerciales: La certificación ISO 14046 puede abrir puertas a nuevos mercados donde la sostenibilidad y la gestión ambiental son criterios de selección importantes para los clientes. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la huella hídrica: Herramienta para evaluar el uso de agua en todas las operaciones y procesos de la PYME, identificando áreas críticas y oportunidades de mejora. • Recopilación de datos automatizada: Sistema que permita recopilar de forma automatizada y centralizada datos sobre el consumo de agua en diferentes etapas del ciclo de vida del producto o servicio. • Análisis de impacto ambiental: Funcionalidad para analizar el impacto ambiental del uso del agua, considerando factores como la disponibilidad local de agua y los riesgos ambientales. • Desarrollo de estrategias de reducción: Herramientas para diseñar estrategias personalizadas y medidas concretas destinadas a reducir la huella hídrica, maximizando la eficiencia en el uso del agua. • Implementación de prácticas sostenibles: Funcionalidades que faciliten la implementación de prácticas y tecnologías sostenibles para optimizar el uso del agua en las operaciones de la PYME. • Monitoreo en tiempo real: Sistema de monitoreo en tiempo real que permita realizar un seguimiento continuo del consumo de agua y detectar posibles desviaciones o anomalías. • Generación de informes: Capacidad para generar informes detallados sobre el desempeño en la gestión del agua, incluyendo métricas clave y recomendaciones para la mejora continua. • Integración con sistemas existentes: Funcionalidad para integrarse con otros sistemas de gestión empresarial existentes, facilitando la recopilación y análisis de datos de manera eficiente. |
| <p>Factores de éxito de la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la dirección. • Participación y capacitación del personal. • Asignación de recursos adecuados, financieros, tecnológicos y humanos. • Integración con otras iniciativas empresariales: Integrar la gestión de la huella hídrica con otras iniciativas empresariales, como la gestión de la energía o la responsabilidad social corporativa, maximiza los beneficios y optimiza los esfuerzos en términos de recursos y tiempo. • Enfoque en la mejora continua garantiza que la gestión de la huella hídrica evolucione con el tiempo y se mantenga efectiva y relevante para la PYME. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. |

| | |
|---------------------------|--|
| | <p>Se considerará subvencionable el servicio de consultoría especializada, existente que tenga por objetivo la obtención de la certificación, que la empresa pueda necesitar de forma previa a la certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos de primera certificación: servicios de consultoría y auditoría necesarios para la obtención de la certificación correspondiente, incluidos los gastos de primera certificación. <p>Se consideran subvencionables las certificaciones emitidas por organismos públicos, o privados acreditados, de reconocido prestigio nacional e internacional.</p> |
| Observaciones | <p>Las leyes y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Directiva Marco del Agua (DMA) de la Unión Europea. Legislación nacional sobre vertidos y calidad del agua. Regulaciones autonómicas sobre gestión del agua y medio ambiente. Normativas específicas para sectores industriales que requieran autorización para el uso del agua. |
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado. A continuación, se recogen las evidencias a aportar en función de la naturaleza del gasto. No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del certificado de la certificación ISO 14046: copia del certificado emitido por un organismo certificador conforme a la norma ISO 14046. Informe de auditoría: informe detallado de una auditoría realizada por la propia empresa, o por un tercero independiente, que evalúe el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14046 y medidas adoptadas. En caso de que el proyecto incluya servicios de consultoría previa, también será necesario aportar el informe final de consultoría: Un informe completo proporcionado por el consultor que detalla las actividades realizadas, los resultados obtenidos y cómo se han cumplido los objetivos establecidos en el proyecto. Se podrán requerir Informes de seguimiento o monitoreo que muestren la mejora en la eficiencia del uso del agua después de la implementación del proyecto. |

1.4.5. Obtención Certificación ISO 14064 Huella de carbono de organizaciones

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación del Proyecto tipo | <i>Obtención Certificación ISO 14064 Huella de carbono de organizaciones (o Norma UNE EN equivalente)</i> |
| Sector | <i>Multisectorial</i> |

| | |
|----------------------------|--|
| Nivel de Madurez | N/A |
| Descripción | El proyecto tiene como objetivo obtener la certificación ISO 14064 para la Huella de Carbono de Organizaciones, con el objetivo de medir, reportar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se centra en evaluar el impacto ambiental de las actividades de la organización, identificando áreas para reducir las emisiones y mejorar la eficiencia energética. La certificación asegura la transparencia y la responsabilidad en la gestión de la huella de carbono, ayudando a las empresas a mitigar el cambio climático, cumplir con regulaciones ambientales y mejorar su reputación corporativa en materia de sostenibilidad. |
| Descripción técnica | <p>Este proyecto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Se realiza un análisis exhaustivo de las actividades, procesos y fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) dentro de la organización, identificando los alcances y límites del inventario de emisiones. • Recopilación de datos: Se recopilan datos precisos y verificables sobre las emisiones de GEI en todas las operaciones y actividades de la organización, utilizando métodos como mediciones directas, estimaciones y datos de consumo de energía. • Cálculo de emisiones: Se calculan las emisiones de GEI siguiendo las metodologías y protocolos establecidos en la norma ISO 14064, considerando diferentes alcances (alcance 1, 2 y 3) y categorías de gases. • Análisis de resultados: Se analizan los datos de emisiones para identificar las principales fuentes de GEI, evaluar tendencias a lo largo del tiempo y establecer comparaciones con estándares o benchmarks sectoriales. • Desarrollo de estrategias de reducción: Se diseñan estrategias y medidas para reducir las emisiones de GEI, priorizando acciones que maximicen la eficiencia energética, promuevan el uso de energías renovables y fomenten prácticas sostenibles. • Implementación de medidas: Se implementan las estrategias desarrolladas, integrando prácticas y tecnologías que reduzcan las emisiones de GEI en todas las áreas de la organización. • Monitoreo y seguimiento continuo: Se establece un sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso en la reducción de emisiones, identificar desviaciones y realizar ajustes según sea necesario. • Verificación y certificación: Se realiza una verificación independiente del inventario de emisiones y de las acciones de reducción implementadas, con el fin de obtener la certificación ISO 14064 y demostrar el compromiso de la organización con la gestión responsable del carbono. |
| Destinatarios | Destinado a PYMES que operen en sectores intensivos en el consumo de energía, como la manufactura, transporte o servicios. Debe tener una estructura organizativa adaptable y recursos disponibles para la inversión inicial en medidas de eficiencia energética. Además, contar con un equipo comprometido con la mejora continua y una visión a largo plazo para su desarrollo sostenible. La PYME debe valorar la |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <p>certificación ISO 14064 como un diferenciador competitivo y estar dispuesta a implementar cambios significativos para reducir su impacto ambiental.</p> |
| <p>Beneficios para la PYME</p> | <p>El desarrollo de este proyecto conllevará los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la reputación y diferenciación competitiva: Obtener la certificación ISO 14064 demuestra el compromiso de la PYME con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, lo que puede mejorar su imagen de marca y diferenciarla positivamente en el mercado. • Reducción de costos operativos: La implementación de medidas de eficiencia energética y la reducción de emisiones pueden conducir a ahorros significativos en los costos de energía y recursos. • Cumplimiento normativo: Cumplir con los requisitos legales y regulaciones ambientales relacionadas con la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero, evitando posibles multas y sanciones legales. • Acceso a nuevos mercados y clientes: La certificación ISO 14064 puede abrir puertas a nuevos mercados donde la sostenibilidad y la gestión ambiental son criterios importantes para los clientes. • Innovación y mejora continua: La implementación del proyecto promueve la innovación en procesos y tecnologías más eficientes y sostenibles, fomentando la mejora continua y el desarrollo de prácticas empresariales más responsables con el medio ambiente. |
| <p>Funcionalidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Registro y seguimiento de emisiones: Herramienta para registrar y monitorear las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la PYME en tiempo real. • Cálculo de huella de carbono: calcular la huella de carbono de la organización, siguiendo metodologías estandarizadas como la ISO 14064. • Identificación de fuentes de emisión: identificar y clasificar las principales fuentes de emisión de GEI dentro de la empresa. • Análisis de tendencias: análisis de las tendencias de emisiones a lo largo del tiempo, facilitando la identificación de patrones y oportunidades de mejora. • Desarrollo de planes de reducción: Capacidades para desarrollar planes de reducción de emisiones, estableciendo objetivos claros y medidas específicas para alcanzarlos. • Monitoreo de acciones: Herramienta de seguimiento que permite monitorizar la implementación de acciones de reducción de emisiones y evaluar su efectividad. • Generación de informes: Funcionalidad para generar informes detallados sobre las emisiones de GEI, los progresos realizados y el cumplimiento de objetivos. • Integración con sistemas existentes: Capacidades para integrarse con otros sistemas de gestión empresarial, facilitando la recopilación y análisis de datos de manera eficiente y evitando duplicidad de esfuerzos. |

| | |
|--|--|
| <p>Factores de éxito de la implantación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la dirección. • Involucración del personal. • Asignación de recursos adecuados, financieros, tecnológicos y humanos para la implementación y seguimiento del proyecto. • Establecimiento de metas realistas en términos de reducción de emisiones de carbono. • Monitoreo y seguimiento continuo: para identificar desviaciones y realizar ajustes según sea necesario para garantizar el éxito a largo plazo del proyecto. |
| <p>Gastos e inversiones subvencionables</p> | <p>Se considerarán subvencionables los siguientes gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de consultoría y asistencia técnica por parte de entidades especializadas en las actividades vinculadas al proyecto recomendado. Se considerará subvencionable el servicio de consultoría especializada, existente que tenga por objetivo la obtención de la certificación, que la empresa pueda necesitar de forma previa a la certificación. • Gastos de primera certificación: servicios de consultoría y auditoría necesarios para la obtención de la certificación correspondiente, incluidos los gastos de primera certificación. Se consideran subvencionables las certificaciones emitidas por organismos públicos, o privados acreditados, de reconocido prestigio nacional e internacional. |
| <p>Observaciones</p> | <p>Las leyes y normativas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Cambio Climático y Transición Energética: Esta ley establece los objetivos y medidas para la mitigación del cambio climático en España, incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. • Registro Nacional de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO2: Este registro establece los requisitos y procedimientos para la medición, reporte y verificación de la huella de carbono de las organizaciones en España. • Directiva de Emisiones Industriales: Esta directiva establece los requisitos de autorización y control de emisiones para instalaciones industriales en España, incluyendo medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. • Sistema Europeo de Comercio de Emisiones (EU ETS): Este sistema establece un límite máximo de emisiones de gases de efecto invernadero para determinados sectores industriales en España, que deben cumplir con obligaciones de reducción o adquisición de derechos de emisión. • Normativas autonómicas: Además de las regulaciones a nivel nacional, algunas comunidades autónomas en España pueden tener normativas específicas relacionadas con la gestión de emisiones de carbono y la sostenibilidad ambiental que las empresas deben cumplir. |

| | |
|---------------------------|---|
| Incompatibilidades | N/A |
| Evidencias | <p>Se deberán aportar las evidencias que demuestren la realidad del gasto realizado.</p> <p>No obstante, se podrán requerir evidencias adicionales si así se estima necesario, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del certificado de la certificación ISO 14064: copia del certificado emitido por un organismo certificador conforme a la norma ISO 14064.• Informe de auditoría: informe detallado de una auditoría realizada por la propia empresa, o por un tercero independiente, que evalúe el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14064 y medidas adoptadas.• En caso de que el proyecto incluya servicios de consultoría previa, también será necesario aportar el informe final de consultoría: Un informe completo proporcionado por el consultor que detalla las actividades realizadas, los resultados obtenidos y cómo se han cumplido los objetivos establecidos en el proyecto.• Informes de consultoría: Se podrá requerir documentación técnica proporcionada por consultores que haya asesorado en la implementación del proyecto, detallando las medidas adoptadas y los resultados esperados. |